



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

19 de marzo de 2024

Hon. Jesús F. Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Cámara de Representantes de Puerto Rico

PONENCIA SOBRE LA R. C. DE LA C. 624

Agradezco la oportunidad de dirigirme ante esta honorable Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes de Puerto Rico. Para fines de récord, mi nombre es Ramón González Beiró.

El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 del Artículo IV de la Constitución de Puerto Rico, encargada de establecer e implementar la Política Pública Agrícola.

Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.

El Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", crea el Departamento de Agricultura como un organismo dentro de la Rama Ejecutiva. El Departamento de Agricultura de Puerto Rico (DAPR) como agencia sombrilla está compuesto por varias agencias y corporaciones públicas. Estas son: la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA), la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico (CSA) y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR) y el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

La Misión del Departamento de Agricultura (DAPR) es fortalecer la calidad de vida de nuestro pueblo llevando a su máxima capacidad competitiva las actividades agrícolas con mayor viabilidad económica, de mayor demanda y potencial para la comercialización local y de exportación, además de proveer alimentos de alta calidad, creación de empleos, protección y conservación de nuestros recursos naturales no renovables.

Para el AF 2024, cuenta con un presupuesto consolidado de \$39.4 millones. El DAPR solicitó para el Año Fiscal 2024, un presupuesto de \$86 millones, para una aprobación de un 46% del presupuesto solicitado.

Para el año fiscal 2025, el DAPR solicitó un presupuesto de \$65.3 millones, sin embargo, el BASE LINE sugerido para la agencia es de \$25.4 millones, esto no contempla el estimado del pago para el Pay As You Go y costos de energía eléctrica.

La ADEA tiene como misión lograr una producción agrícola eficiente, competitiva, de alta calidad y mayor cuantía que propicie la estabilidad y permanencia de la agricultura como región importante en el crecimiento económico de Puerto Rico. Para el AF 2024, cuenta con un presupuesto consolidado de \$151.4 millones. La ADEA solicitó para el Año Fiscal 2024, un presupuesto de \$207 millones, para una aprobación de un 73% del presupuesto solicitado.

Para el año fiscal 2025, la ADEA solicitó un presupuesto de \$228.6 millones, sin embargo, el BASE LINE sugerido es de \$147.1 millones. Adicional, es necesario que se asigne 41.5 millones al programa de subsidio salarial para cumplir con las necesidades de los agricultores y las leyes vigentes que garantizan un 50% de reembolso de gastos incurridos por hora pagada.

La CSA tiene como misión proveer seguros agrícolas para proteger la inversión realizada por agricultores, las instituciones crediticias que financian las distintas empresas agrícolas y las cuantiosas inversiones que hace el gobierno a través de los programas de incentivos. Para el AF 2024, cuenta con un presupuesto consolidado de \$2.8 millones. La CSA solicitó para el Año Fiscal 2024, un presupuesto de \$3.9 millones, para una aprobación de un 72% del presupuesto solicitado.

El presupuesto solicitado para el Año Fiscal 2025 es de \$3.9 millones. Sin embargo, la CSA necesita establecer como parte del presupuesto una partida del Fondo General para reserva como medida de contingencia por la cantidad de \$12 millones, con el fin de cubrir cualquier reclamación por pérdida ocasionada por riesgo cubierto en sus pólizas en caso de que la Corporación sufra un menoscabo en la reserva. Esta partida le garantiza a la CSA actuar de

manera inmediata luego de un evento atmosférico y garantiza que los agricultores comiencen a recuperarse inmediatamente, garantizado así la inversión que hace el Gobierno de Puerto Rico a través de los incentivos otorgados. Adicional, la CSA necesita que se le permita utilizar la cantidad de \$ 1.1 millones provenientes de fondos propios para cubrir los costos de nómina y gastos operacionales.

La ATPR tiene como misión custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola en Puerto Rico para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos para el desarrollo de proyectos agrícolas. Para el AF 2024, cuenta con un presupuesto consolidado de \$9.8 millones, sin embargo, el presupuesto solicitado fue de \$12.3 millones, lo que representa 79% del presupuesto solicitado. La ATPR solicitó un presupuesto de \$12 millones para el AF 2025.

Además, la ATPR necesita presentar los siguientes cambios en el presupuesto presentado como Base Line:

- Que se permita aumentar la partida de Pay Go por la cantidad de \$3.3 millones, para cubrir los costos que tiene actualmente la agencia.
- Aumentar la partida de Gastos Operacionales por la cantidad de \$1.2 millones, para cubrir los costos relacionados a los gastos operacionales de la agencia y los costos de contratos de la agencia.

Su subsidiaria FIDA tiene como misión fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo un financiamiento y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola. Para el AF 2024, cuenta con un presupuesto consolidado de \$13.6 millones. Para el Año Fiscal 2025, la agencia solicitó \$13.5 millones.

Cumpliendo con la función ministerial de desarrollar la política pública agraria, reconociendo al agricultor como figura principal en el desarrollo y promoviendo los recursos necesarios para garantizar la producción de alimentos para el pueblo, el Departamento de Agricultura logró desarrollar varios proyectos y programas que impulsaron un avance significativo en el sistema agrario de la Isla. Entre los logros establecidos para el año 2023 son:

- La inauguración del segundo rancho de gallinas ponedoras de la Granja Avícola Santa Fe, produciendo 72,000 huevos adicionales semanalmente para Wendy's, logrando reducir la importación de 200 cajas de huevos semanales.
- La producción de cuatro millones (4,000,000) de árboles de café sembrados lo cual representa sobre 4,000 nuevas cuerdas de café y 957 permisos de nuevas prácticas agrícolas que representa alrededor de 14,000 cuerdas de producción.

- Incremento significativo en ventas directa a nuestros agricultores. Una cifra histórica desde que iniciaron los Mercados Familiares al lograr vender \$46 millones en productos locales. Adicional, bajo el programa de Farmers Market Nutrition Program (FMNP) se vendió \$671 mil para beneficiarios del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC) y bajo el Programa de Senior's Market Nutrition Program (SFMNP) las ventas fueron de \$1.2 millones para beneficiarios de (ADSEF) socialmente desventajados.
- Apostando a la genética animal para mejorar la producción de la leche, se desarrolló un acuerdo con la Cooperativa de Productores de Leche de Puerto Rico (COOPPLE), para la transformación genética de las vacas adaptadas al calor tropical y el pasto mejorado. Actualmente, el proyecto cuenta con un total de \$1 millón en fondos otorgados para el primer año, que cubrirá más del 50% del costo que conlleva el proceso de fertilización in vitro. Los fondos incluyen 2,500 cabezas de ganado.
- Se desarrolló la plataforma AgroPerfil, un sistema integrado donde los agricultores pueden solicitar a los incentivos y servicios de forma digital para agilizar los trámites.
- Se logró la aprobación del *National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)*, por sus siglas en inglés, a cubrir las pérdidas de los pescadores que hayan excedido del 35% por ciento.
- Se logró aumentar a 18.2 millones los fondos del *Programa Local Food Purchase Assistance Cooperative Agreement (LFPA)*. Este programa consiste en impulsar las ventas de los agricultores al comprarles directamente los productos para proveer cajas de alimentos a las organizaciones sin fines de lucro que atiendan poblaciones desventajadas.
- Por primera vez en la historia del Departamento de Agricultura se logró la autorización para añadir a los trabajadores agrícolas con Visa H2A, al subsidio salarial, como herramienta para sufragar hasta el 50% por ciento del costo de nómina y como solución para atender la mano de obra.

El Departamento de Agricultura fomenta el desarrollo agrícola a través de los recursos solicitados. Por lo cual, le sometemos respetuosamente a esta honorable comisión el presupuesto presentado por el Departamento de Agricultura.

Atentamente,


Ramón González Beiró
Secretario

DEPARTAMENTO DE
AGRICULTURA



MEMORIAL EXPLICATIVO

Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

R. C. de la C. 624
Hon. Jesús F. Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Presentado por:


Ramón González Beiró
Secretario

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025

Departamento de Agricultura



Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales: (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	9,268
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,087
003	Servicios Comprados	712
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	236
006	Servicios Profesionales	815
007	Otros Gastos	413
008	Inversión en Mejoras Permanentes	1,859
010	Materiales y Suministros	85
011	Compra de Equipo	130
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	12,150
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,428
082	Asignación Pareo Fondos Federales	225
	Totales	39,408

- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	2,297
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	72
003	Servicios Comprados	294
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	183
007	Otros Gastos	83
010	Materiales y Suministros	167
011	Compra de Equipo	116
	Totales	3,212

- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	754
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	31
006	Servicios Profesionales	157
007	Otros Gastos	3
010	Materiales y Suministros	19
011	Compra de Equipo	4
	Totales	968

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 29 de febrero de 2024.

a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

Nómina	001	7,359
Otros Gastos Operacionales	Opex	14,710
Pay As You Go	030	12,428
Consolidado de Gastos al 29 de febrero de 2024		34,497

b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

Programa	Sub-total
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	15,272
Integridad Agrocomercial (1243)	2,659
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	12,291
Dirección y Administración (3143)	3,197
Planificación y Finanzas (3145)	1,079
Total	34,497

c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Programa	Total	RC	FEE	FF
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	15,272	15,272	-	-
Integridad Agrocomercial (1243)	2,659	1,677	484	497
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	12,291	12,291	-	-
Dirección y Administración (3143)	3,197	3,197	-	-
Planificación y Finanzas (3145)	1,079	1,079	-	-
Total	34,497	33,515	484	497

d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 29 de febrero de 2024.

No hay

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024.

a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

Nómina	001	10,732
Otros Gastos Operacionales	Opex	18,445
Pay As You Go	030	12,428
Total, Gastos proyectados al 30 de junio de 2024		41,604

b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2024)

(i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Nómina	001	-287
Otros Gastos Operacionales	Opex	3,682
Pay As You Go	030	1,919
Varianza Gastos al 30 de junio 2023 / AF24 proyección		5,314

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

Solamente tenemos deudas corrientes en proceso de desembolsos

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2021, 2022, 2023 y Proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos	RC	FEE	FF
AF21	256	\$7,559	\$428	\$574
AF22	295	\$9,434	\$804	\$528
AF23	275	\$9,596	\$638	\$610
AF24	258	\$9,400	\$595	\$737

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
AF21	256	269
AF22	295	287
AF23	275	316
AF24	258	344

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

AF24 \$225

AF25 \$225

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

111-0550000-1243-008-2022 (RC 144-008)

Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología para eliminar los procesos manuales que se financiaran con gastos de capital no asignados					
Pos	Fecha	Número de Planteamiento	Descripción	Débito	Crédito
				Asignado >>>	3,000,000.00
2	5-Nov-2021	2022-40652	LA-200421-062 caso 21-090 DA 7250 GP NIR Analyzer (PP #2022-40652)	57,550.20	
3	5-Nov-2021	2022-40649	LA-200421-061 caso 21-089 Pelkin Elmer Avio 220 max cycl (spectrometer) (PP #2022-40649)	84,338.15	
4	24-Feb-2022	2022-46409	21622022 caso 22-105 Adq 6 guaguas RAM 1500 (PP #2022-46409)	196,476.00	
5	24-Feb-2022	2022-46530	OSI-15122021-02 caso 22-104 Adq 200 Laptop (PP #2022-46530)	325,200.00	
6	21-Apr-2022	PCo #2022-07372	Plataforma de desarrollo web enfocada en crear soluciones	400,000.00	
7	30-Jun-2022	2023-01976	Contrato ADP, Inc.	147,748.92	
8	14-Sep-2022	PCo #2023-05545	CULTIVATE AGRICULTURAL INTELLIGENCE, LLC	247,250.00	
9	6-Oct-2021	Factura	Contrato único de servicios de nube - Oracle Caribbean	317,760.00	
10	15-Dec-2022	PP 2023-47088	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Jeep Compass) 25	650,522.25	
11	15-Dec-2022	PP 2023-47089	Adquisición vehículos de motor (RAM 2500) 3	110,900.10	
12	25-Jan-2023	PP 2023-51691	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 8	239,400.00	
13	8-Mar-2023	PP 2023-51698	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 13 Servicios Generales	209,475.00	
				Total, Desembolsos y Obligaciones	2,986,620.62
				Balance Disponible	13,379.38

Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2024-2025.

- a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2025, según recomendado por la Junta de Supervisión.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Concepto						
001	Nómina y Costos Relacionados	12,319	13,788	12,613	-1,175	294
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,159	1,186	1,160	-26	1
003	Servicios Comprados	1,006	2,116	1,438	-678	432
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	0	12,000	0	-12,000	0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	450	448	393	-55	-57
006	Servicios Profesionales	972	1,046	1,061	15	89
007	Otros Gastos	499	691	499	-192	0
008	Inversión en Mejoras Permanentes	1,859	2,000	2,000	0	141
010	Materiales y Suministros	271	217	267	50	-4
011	Compra de Equipo	250	1,148	347	-801	97
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	12,150	18,000	12,194	-5,806	44
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,428	12,428	*12,428	0	0
082	Asignación Pareo Fondos Federales	225	225	225	0	0
	Totales	43,588	65,293	44,625	-20,668	1,037

*La cuantía es determinada entre OGP y la ASR

-31.65%

2.38%

- (i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.
- b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
 PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO
 (Redondeado al Millar)

Cuenta	Partidas de Asignación	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Concepto						
001	Nómina y Costos Relacionados	12,319	13,788	12,613	-1,175	294
	Otros Gastos Operacionales (Opex)	18,841	39,077	19,584	-19,493	743
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,428	12,428	*12,428	0	0
	Totales	43,588	65,293	44,625	-20.668	1,037

* La cuantía es determinada entre OGP y la ASR

- c. Segregar por los programas principales de la Agencia

Programa	Total ('000)	RC	FEE	FF
Administración de Regionales y Centros de Servicios Integrados (1238)	17,324	17,324	-	-
Integridad Agrocomercial (1243)	9,235	5,100	3,173	962
Innovación y Comercialización Agrícola (1705)	31,394	31,394	-	-
Dirección y Administración (3143)	5,657	5,657	-	-
Planificación y Finanzas (3145)	1,683	1,683	-	-
Total	65,293	61,158	3,173	962

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General; (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Fondo (en miles '000)	Total	RC	FEE	FF
Total	65,293	61,158	3,173	962

- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2023-2024.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Partidas de Asignacion	Total	RC	FEE	FF
Concepto				
AF24 (Aprobado)	43,588	39,408	3,212	968
AF25 (Solicitado)	65,293	61,158	3,173	962
Totales	21,705	21,750	-39	-6
Totales (%)	49.80%	55.19%	-1.21%	-0.62%

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

- a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

AF	Total ('000)	RC	FEE	FF
AF25 (Solicitado)	13,788	10,826	2,114	848
Por ciento (%) por fondo	100.00%	78.52%	15.33%	6.15%

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No tenemos

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- a. Nombre del Programa.
- b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.

- **Fondos Federales:** El Departamento de Agricultura bajo la Secretaria Auxiliar de Integridad Agrocomercial administra varios programas que reciben fondos federales. Para el año fiscal 2024-2025 se proyecta que el Departamento como parte de estos Acuerdos Colaborativos estará recibiendo la cantidad de \$962,000 y vendrá obligado a parear estos fondos con la cantidad de \$212,581.

Del total de estos fondos federales, \$848,000 para nómina y costos relacionados, \$46,000 para servicios profesionales, \$29,000 para gastos de transportación, \$3,000 para otros gastos, \$4,000 para compra de equipos y \$10,000 para la compra de materiales y suministros.

Las asignaciones de fondos que obtiene el Departamento a través de los acuerdos colaborativos que sostiene con las agencias antes mencionadas, son recibidas a través de reembolsos.

Los programas se detallan a continuación:

A. Acuerdos Federales sostenidos con la Environmental Protection Agency:

1. Fiscalización de Plaguicidas (Pesticide Enforcement Program): La aportación del gobierno federal en este acuerdo para este año fiscal es de \$380,667, mientras que la aportación estatal es de \$134,362. El acuerdo colaborativo es por tres años para un total de \$1,142,002. El Código Federal de este acuerdo es el BG96262903.

B. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Inspección, Protección y Cuarentena de Plantas:

El Secretario de Agricultura Federal bajo la Ley de Protección de Plantas Federal (7 USC §7701) está facultado a crear regulación y emitir órdenes para prevenir, detectar, controlar, erradicar, suprimir o retrasar la propagación de plagas a través de los Estados Unidos. El Secretario de Agricultura Federal por medio de dicha legislación está facultado a entrar en acuerdos cooperativos con entidades estatales para cumplir los propósitos de la ley federal. Por virtud de dicha ley el Secretario de Agricultura Federal en conjunto con la Secretaria de Agricultura de Puerto Rico otorgaron los siguientes acuerdos colaborativos:

1. *Cooperative Agricultural Pest Survey Program*: La aportación federal que recibe el Departamento por medio de este acuerdo es de \$101,644, mientras que la aportación estatal es de \$43,802. El Código Federal de este acuerdo es el AP23PPQFC000C365.

C. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Servicios de Mercadeo Agrícola:

El Secretario de Agricultura Federal está facultado por medio de la Ley de Mercadeo Agrícola Federal (7 USC §7701), a establecer procesos de inspección, calificación u otros servicios para los productos frescos, procesados, carnes y pollos que se sirven en los comedores escolares en los Estados. El Departamento de Agricultura Estatal ha sostenido estos acuerdos federales por más de 20 años con el Departamento de Agricultura Federal:

2. *Process & Fresh Products*: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de \$160,000. Este programa no requiere de

Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 19LPQADPR0011.

3. *Meat Grading and Certification Service*: Se proyecta para el año fiscal el programa recibirá la cantidad de \$114,500. Este programa no requiere de Pareo de Fondos para su operación. El Código Federal de este acuerdo es el 12-25-A-4792.

D. Acuerdos Federales sostenidos con el Departamento de Agricultura Federal, División de Veterinaria:

El Departamento de Agricultura Federal por virtud del título 7 de USC Sección 8301, está autorizado a establecer medidas para prevenir, detectar, controlar y erradicar las enfermedades y pestes del ganado. Así mismo, está facultado en crear acuerdos colaborativos con Estados y entidades para cumplir con su deber ministerial. Por tal motivo, el Departamento de Agricultura Federal firmó en conjunto con el Departamento de Agricultura Estatal los siguientes acuerdos:

1. *Advancing Animal Disease Traceability*: La aportación que realiza la Agencia Federal es por la cantidad de \$13,800. Este programa no requiere pareo de fondos. El Código Federal de este acuerdo es el AP24PPQFC000C468.

La cantidad de fondos aprobados en promedio es de \$962,000. Del total de estos fondos, \$848,000 son para gastos de nómina y costos relacionados y \$114,000 para otros gastos operacionales.

- e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

No aplica

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

111-0550000-1243-008-2022 (RC 144-008)

Reemplazar la maquinaria obsoleta, incluyendo aspectos de tecnología para eliminar los procesos manuales que se financiaran con gastos de capital no asignados					
Pos	Fecha	Número de Planteamiento	Descripción	Debito	Crédito
Asignado >>>					3,000,000.00
2	5-Nov-2021	2022-40652	LA-200421-062 caso 21-090 DA 7250 GP NIR Analyzer (PP #2022-40652)	57,550.20	
3	5-Nov-2021	2022-40649	LA-200421-061 caso 21-089 Pelkin Elmer Avio 220 max cycl (spectrometer) (PP #2022-40649)	84,338.15	
4	24-Feb-2022	2022-46409	21622022 caso 22-105 Adq 6 guaguas RAM 1500 (PP #2022-46409)	196,476.00	
5	24-Feb-2022	2022-46530	OSI-15122021-02 caso 22-104 Adq 200 Laptop (PP #2022-46530)	325,200.00	
6	21-Apr-2022	PCo #2022-07372	Plataforma de desarrollo web enfocada en crear soluciones	400,000.00	
7	30-Jun-2022	2023-01976	Contrato ADP, Inc.	147,748.92	
8	14-Sep-2022	PCo #2023-05545	CULTIVATE AGRICULTURAL INTELLIGENCE, LLC	247,250.00	
9	6-Oct-2021	Factura	Contrato único de servicios de nube - Oracle Caribbean	317,760.00	
10	15-Dec-2022	PP 2023-47088	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Jeep Compass) 25	650,522.25	
11	15-Dec-2022	PP 2023-47089	Adquisición vehículos de motor (RAM 2500) 3	110,900.10	
12	25-Jan-2023	PP 2023-51691	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 8	239,400.00	
13	8-Mar-2023	PP 2023-51698	Adquisición vehículos de motor con fondos de CAPEX (Bronco Sport) 13 Servicios Generales	209,475.00	
Total Desembolsos y Obligaciones					2,986,620.62
Balance Disponible					13,379.38

6. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

Facilidades

El Departamento de Agricultura de Puerto Rico está compuesto por 8 oficinas regionales, dos laboratorios: el Laboratorio Agrológico y el Laboratorio Veterinario que ubican en terrenos de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) en el Municipio de Dorado, la Oficina de Inspección de Mercados y la cede de la agencia.

Por su parte de la Oficina de Inspección de Mercados, la cual a su vez es compartido por los programas de Sanidad Vegetal y el Programa de Inspección Federal Estatal, ubican en Puerta de Tierra, esta facilidad pertenece al Departamento de Agricultura.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

1. Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Cayey, este edificio pertenece a la ADEA.
2. Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.
3. Región de San German – ubicada en el Municipio de San German, este edificio pertenece a la ADEA.
4. Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.
5. Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
6. Región de Ponce – ubicada en el Municipio de Santa Isabel, este edificio pertenece a la AT.

7. Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.
8. Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado.

En adición, a los arrendamientos antes descritos, el Departamento posee en arrendamiento por parte de la Administración de Edificios Públicos una oficina en el Centro Gubernamental de Adjuntas.

- Costos que pagan en alquiler, si aplica.
 - Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.
7. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos, si alguno.

El Departamento Agricultura tiene de 41 proyectos aprobados por un total de \$23,892,726.

8. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.
 - Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.
 - El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Publica Agrícola.
 - Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos

de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.

- Al ser una Agencia Sombrilla, los servicios que otorgan las Agencias Adscritas son considerados servicios del Departamento de Agricultura.

Justificación en cambios de partidas presupuestarias para el AF25

La incorporación de tecnología y comunicación a distancia entre las oficinas del Nivel Central y las Regiones Agrícolas proveerá el mecanismo de cambio y eficiencia a un menor costo jamás logrado con resultados inmediatos.

Para esto, será necesario invertir en capacitación profesional y dotar a nuestro personal de las herramientas tecnológicas necesarias para ser más efectivos.

Conscientes de la misión del Departamento de Agricultura, el énfasis en la utilización de recursos estará en el crecimiento del agricultor con experiencia y con capacidad para expandir su operación a su máxima capacidad. Los recursos del Departamento de Agricultura se utilizarán para fomentar, promover, apoyar, proteger, adiestrar y organizar a los agricultores en sus empresas agrícolas incorporando la mejor y más avanzada tecnología disponible. El Departamento de Agricultura cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo su misión.

Justificación

El Plan de desarrollo agrícola empresarial está basado en cinco (5) actividades estratégicas y cinco (5) fundamentos básicos para alcanzar la visión y cumplir la misión del Departamento de Agricultura. Las actividades son: 1. Agilidad gubernamental 2. Ciencia y tecnología 3. Aumento de la producción agrícola 4. Promoción de la agroindustria y mercadeo 5. Protección de terrenos y abastos de agua.

Los fundamentos son: 1. La función del DA es una normativa, de planificación, promoción y desarrollo de la agricultura en manos privadas.

2. Desarrollo de políticas diferenciadas en la otorgación de ayudas de acuerdo con el nivel empresarial de cada agricultor y por empresa.

3. Planificación de empresas siguiendo el modelo de cadenas alimentarias donde se evalúa la viabilidad económica, la disponibilidad de insumos de producción, fuentes de financiamiento, y disponibilidad de mercados para garantizar el éxito y el mayor retorno de la inversión.

4. Utilización de nuevos instrumentos de organización empresarial público-privado-municipal desarrollados en su totalidad desde las Regiones Agrícolas.

5. Reconocer que la agricultura tiene una relación estrecha con el desarrollo rural y la calidad de vida de sus habitantes.

Para el año fiscal 2024-2025, el Departamento de Agricultura (055) ha identificado las necesidades económicas que se consideran para cumplir con las responsabilidades por ley y otras que son bien importantes mencionar como parte de un ejercicio fiscal y exponer al gobierno central de nuestras necesidades actuales y otras como contingencias en caso de fuerza mayor a la que podemos estar expuesta por ser una agencia de respuesta en situaciones de emergencia.

La misión del Departamento de Agricultura es establecer la política pública agraria de Puerto Rico para garantizar una mayor seguridad alimentaria a nuestro pueblo. Como parte de ésta, busca asegurar un abasto de alimentos inocuos y nutritivos basado en la Canasta Alimentaria Básica recomendada para la Isla y los recursos disponibles. Dentro de esta política se reconoce al agricultor como eje principal del desarrollo económico y su compromiso para trabajar una agricultura intensiva y de precisión, que sea responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda. Es importante reconocer que la agricultura es una actividad económica que puede contribuir directa e indirectamente a generar empleos y al producto nacional bruto.

Nuestra agricultura debe ser una de avanzada, donde se adopte las innovaciones tecnológicas apropiadas para ser más eficientes tomando en consideración el uso responsable de los recursos naturales de suelo y agua.

Al evaluar los alimentos disponibles para el consumo local se encuentra que a la Isla se importan el 100% de los cereales, grasas y azúcar; más del 90% de las legumbres, pescados y mariscos y de las sopas y especias; más del 80% del café, cocoa y té, de las hortalizas, de las carnes y de las frutas. Lo más que se produce en la Isla son leche y derivados, farináceos y huevos. La realidad es que en la Isla se produce muy poco de los alimentos que componen su canasta alimentaria básica y en cierta forma es

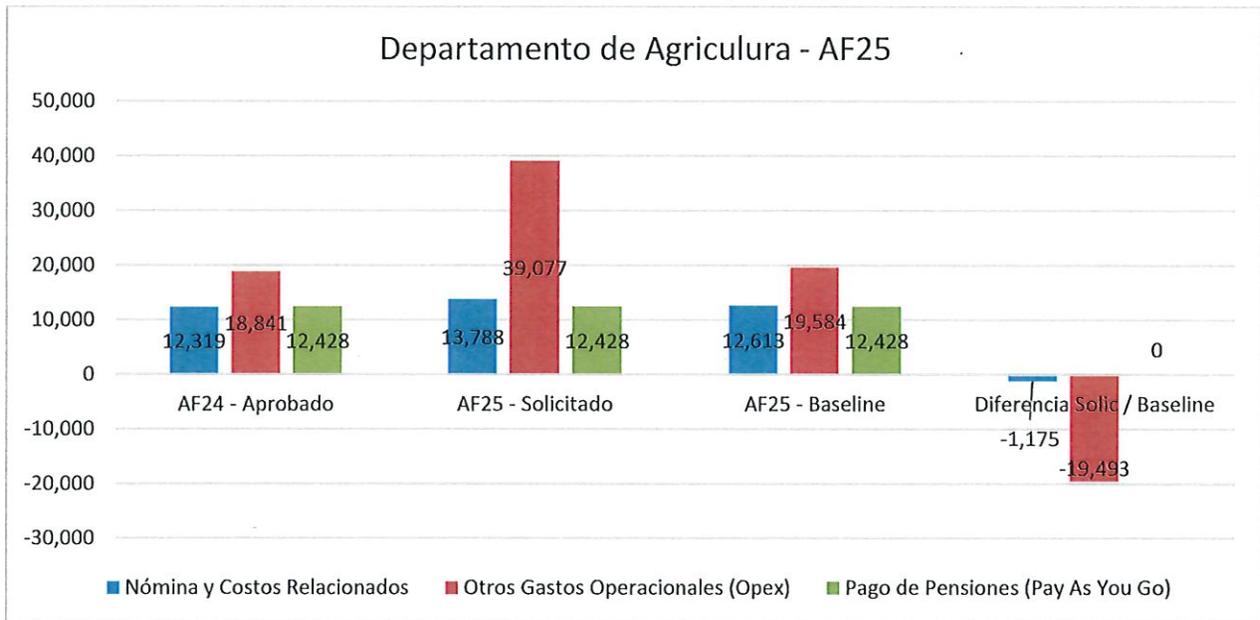
responsabilidad del gobierno el proveer los recursos económicos para que el Departamento de Agricultura continúe con la política agrícola y provea los mecanismos de fiscalización y promueva el desarrollo agrícola.

En conclusión, al proveer al Departamento de Agricultura de los recursos económicos necesarios y suficientes podemos brindar el apoyo y herramientas a quienes representamos y son quienes proveen los alimentos que consumimos, nuestros **agricultores**.

Respetuosamente,

Agradezco nuevamente la oportunidad de permitir presentar el Memorial Explicativo del presupuesto recomendado para el Departamento de Agricultura, quedo ante ustedes para contestar sus preguntas.

Ramón M. González Beiró
Secretario



ANEJO I

ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (ADEA)

MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2024-2025

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025

ADEA

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales: (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$3,558
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	674
003	Servicios Comprados	1,943
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	90
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0
006	Servicios Profesionales	1,491
007	Otros Gastos	19,449
008	Inversión en Mejoras Permanentes	0
010	Materiales y Suministros	365
011	Compra de Equipo	285
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	34,012
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	9,282
082	Asignación Pareo Fondos Federales	0
	Totales	\$71,149

- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$11,721
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	407
003	Servicios Comprados	3,220
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	103
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	2,587
006	Servicios Profesionales	1,440
007	Otros Gastos	43,419
010	Materiales y Suministros	240
011	Compra de Equipo	550
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	13,455
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	2,942
	Totales	\$80,084

- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$0
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	0
006	Servicios Profesionales	0
	Totales	\$0

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 29 de febrero de 2024.

a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: Nómina, Gastos Operacionales y Pay Go.

Nómina	001	\$9,533
Otros Gastos Operacionales	Opex	68,189
Pay As You Go	030	6,911
Consolidado de Gastos al 29 de febrero de 2024		\$84,633

b) Segregar por los programas principales de la Agencia.

Programa	Sub-total
Dirección y Administración General (0001)	\$15,717
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	22,423
Mercadeo (4062)	44,245
Servicios al Sector Agrícola (4063)	1,766
Total	\$84,151

c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Programa	Total	RC	FEE	FF
Dirección y Administración General (0001)	\$15,717	\$3,842	\$11,875	-
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	22,423	16,066	6,357	-
Mercadeo (4062)	44,245	10,818	33,427	-
Servicios al Sector Agrícola (4063)	1,766	432	1,334	-
Total	\$84,151	\$31,158	\$52,993	-

d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 29 de febrero de 2024.

No aplica

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024.

a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

Nómina	001	\$13,690
Otros Gastos Operacionales	Opex	124,111
Pay As You Go	030	12,224
Total, Gastos proyectados al 30 de junio de 2024		\$150,025

b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2024)

(i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Nómina	001	\$15,737
Otros Gastos Operacionales	Opex	120,851
Pay As You Go	030	11,573
Varianza Gastos al 29 de febrero y proyección		\$148,161

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

Solamente tenemos deudas corrientes en proceso de desembolsos.

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

a. Gasto para los años Fiscales 2021, 2022, 2023 y Proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos	RC	IP	FF
AF21	382	\$2,663	\$11,348	-
AF22	380	1,902	12,884	-
AF23	370	4,495	12,131	-
AF24	361	3,825	9,865	-

b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
AF21	382	503
AF22	380	525
AF23	370	544
AF24	361	568

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

AF24 \$0

AF25 \$0

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

Select Row	Breve descripción del proyecto o inversión de capital	Fecha de Fin (Proyectada)	Asignación de Presupuesto Nueva o Adicional necesaria para terminar proyecto (estimado en miles)
1	Actualización de Cuadro Telefónico, Cloud y Equipos.	1/31/2023	-
2	Actualización del E-business Oracle e interfaces de customizaciones de incentivos, Subsidio Salarial, Inversiones.	1/31/2023	700
3	Compra de equipos VRTX para actualización de servidores	1/31/2023	200
4	Equipo de Sonido para ser utilizado en las Oficinas Regionales. Este equipo es para mantener un control en el distanciamiento de ciudadanos en la eventualidad que se tenga que reunir múltiples personas.	12/31/2022	21
5	Equipos de comunicación necesarios para mantener el sistema automatizado. Esto incluye Firewalls, AccessPoints y Controladores para las Oficinas Regionales y Centros de Mercadeo.	12/31/2022	400
6	Laptops con procesadores Intel Core i7(Generación 10), 16GB de RAM 512 de SSD(Disco Sólido),Hasta 10 horas de batería y 3 años de garantía en piezas y Labor On-Site. Incluyendo Docking Station y Mochila	12/31/2022	326
7	Microsoft Azure Cloud - Restructuración de servicios a los usuarios en la agencia para mayor optimización de nuestros recursos y interoperabilidad de la agencia.	1/31/2024	15
8	Restructuración de cuarto de comunicaciones y redes de la oficina central ADEA	1/31/2024	1,000
9	Routers Fortigate 200e FG-200E+ENT (24x7) 3 YRS . 3 años de garantía respuesta 24x7. Equipo necesario para actualizar el cuarto de comunicaciones central de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	1/31/2023	20
10	Scaners de escritorio. Capacidad para hacer scanning de diferentes tipos de documentos sin tener que cambiar configuraciones. Capacidad para auto reconocer documentos predefinidos	12/31/2022	75
11	Switch Enterprise Unifi PoE como parte de la restructuración en oficinas y regiones.	1/31/2023	334
Sub Total:			3,091

Select Row	Breve descripción del proyecto o inversión de capital	Fecha de Fin (Proyectada)	Asignación de Presupuesto Nueva o Adicional necesaria para terminar proyecto (estimado en miles)
1	Licenciamiento -Software (ORACLE, Microsoft, Adobe, CAD), Plataformas de Servicio, Resguardo, Ciberseguridad, Plataforma de Virtualización, Plataforma SaaS y Almacenamiento de Nube.	6/30/2025	5,202
2	Plataforma Digital para Agricultores	6/30/2025	801
3	Compra de vehículos	6/30/2025	1,000
Report Total:			10,094

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2024-2025.
 - a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2025 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2025, según recomendado por la Junta de Supervisión.

Cuenta	Partidas de Asignación	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Difer: Solic AF25 / Baseline AF25
001	Nómina y Costos Relacionados	13,998	11,721	-2,227
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,698	984	-714
003	Servicios Comprados	6,668	4,818	-1,850
004	Donativos, Subsidios y otras Distribuciones	128	93	-35
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	5,249	5,370	121
006	Servicios Profesionales	3,268	2,631	-637
007	Otros Gastos	84,532	58,887	-25,645
008	Inversión en Mejoras Permanentes	7,003	7,003	
009	Pago a la Deuda			
010	Materiales y Suministros	1,475	605	-870
011	Compra de Equipo	1,255	835	-420
012	Anuncios y Pautas			
013	Incentivos y Subsidios			
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	91,316	45,606	-45,710
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,100	12,224	124
081	Asignación Englobada			
098	Reservas Presupuestarias		3,394	3,394
	Totales	228,690	154,171	-81,747

(i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

Reducción en las partidas de Nominas y Costo Relacionados, Otros Gastos, Mejoras Permanentes e Incentivos Agrícolas

b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Partidas de Asignación	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Nómina y Costos Relacionados	15,529	13,998	11,721	-2,277	-3,808
Otros Gastos Operacionales (Opex)	123,730	202,592	123,223	-72,643	-631
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	12,224	12,100	12,224	124	0
Totales	151,483	228,690	147,168	-75,044	-4,439

c. Segregar por los programas principales de la Agencia

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Programa	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Dirección y Administración General (0001)	16,247	25,188	16,737	-8,451	490
Incentivos y Subsidios para el Sector Agrícola (4061)	47,467	91,316	45,606	-45,710	-1,861
Mercadeo (4062)	80,886	104,536	79,297	-25,239	-1,589
Servicios al Sector Agrícola (4063)	6,883	7,650	5,528	-2,122	-1,355
Totales	151,483	228,690	147,168	-81,522	-5,295

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General; (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Baseline:

Fondo (en miles '000)	Total	RC	AE	IP
Total	\$134,944	\$36,865	\$36,606	\$73,697

- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2023-2024.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Programa	Total	RC	AE	IP
AF24 (Aprobado)	151,483	37,137	34,012	80,334
AF25 (Baseline)	134,944	36,865	36,606	73,697
Totales	-16,539	-272	2,594	-6,637

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

- a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Programa	AF24 - Aprobado	RC	AE	IP
AF24 (Baseline)	13,690	3,825		9,865
Totales	100.00%	27.94%		82.06%

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No tenemos

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2021-2022). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- a. Nombre del Programa.
- b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
- e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

No Aplica

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada y Balance disponible.

Select Row	Breve descripción del proyecto o inversión de capital	Fecha de Fin (Proyectada)	Asignación de Presupuesto Nueva o Adicional necesaria para terminar proyecto (estimado en miles)
1	Actualización de Cuadro Telefónico, Cloud y Equipos.	1/31/2023	-
2	Actualización del E-business Oracle e interfaces de customizaciones de incentivos, Subsidio Salarial, Inversiones.	1/31/2023	700
3	Compra de equipos VRTX para actualización de servidores	1/31/2023	200
4	Equipo de Sonido para ser utilizado en las Oficinas Regionales. Este equipo es para mantener un control en el distanciamiento de ciudadanos en la eventualidad que se tenga que reunir múltiples personas.	12/31/2022	21
5	Equipos de comunicación necesarios para mantener el sistema automatizado. Esto incluye Firewalls, AccessPoints y Controladores para las Oficinas Regionales y Centros de Mercadeo.	12/31/2022	400
6	Laptops con procesadores Intel Core i7(Generación 10), 16GB de RAM 512 de SSD(Disco Solido),Hasta 10 horas de batería y 3 años de garantía en piezas y Labor On-Site. Incluyendo Docking Station y Mochila	12/31/2022	326
7	Microsoft Azure Cloud - Restructuración de servicios a los usuarios en la agencia para mayor optimización de nuestros recursos y interoperabilidad de la agencia.	1/31/2024	15
8	Restructuración de cuarto de comunicaciones y redes de la oficina central ADEA	1/31/2024	1,000
9	Routers Fortigate 200e FG-200E+ENT (24x7) 3 YRS . 3 años de garantía respuesta 24x7. Equipo necesario para actualizar el cuarto de comunicaciones central de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	1/31/2023	20
10	Scaners de escritorio. Capacidad para hacer scanning de diferentes tipos de documentos sin tener que cambiar configuraciones. Capacidad para auto reconocer documentos predefinidos	12/31/2022	75
11	Switch Enterprise Unifi PoE como parte de la restructuración en oficinas y regiones.	1/31/2023	334
Total:			3,091

6. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

Facilidades

MERCADOS INSTITUCIONALES

El Programa de Mercados Institucionales tiene como objetivo básico ofrecer a los pequeños y medianos agricultores la seguridad de mercado de sus productos mediante un programa de garantía de precios mínimos por su cosecha. El Programa tiene sus oficinas centrales en el pueblo de Dorado. Para prestar un mejor servicio a nuestros agricultores, el Programa cuenta con siete (7) Centros de Mercadeo ubicados en los siguientes pueblos: San Germán, San Sebastián, Ciales, Naranjito, Río Grande, Cayey y Patillas.



En cada uno de estos centros, se ofrece servicios de compra, venta, clasificación, empaque, almacenamiento y distribución de los productos agrícolas que se producen en Puerto Rico para todas la Agencias Gubernamentales. La Autoridad Escolar de Alimentos (AEA) del Departamento de Educación es nuestra principal fuente de venta por el volumen solicitado de productos agrícolas, tanto frescos como elaborados. También se realizan compras y ventas para Instituciones Gubernamentales, de las cuales podemos destacar: Administración de

Instituciones Juveniles, Centros de Envejecientes, Departamento de Salud, entre otras. Para la distribución de los productos agrícolas y productos elaborados, el Programa cuenta con una flota de 23 camiones refrigerados y 39 acarreadores privados.

Otro servicio que ofrece el Programa es la compra de carnes frescas a suplidores que están registrados y autorizados por el Programa; dichas carnes son entregadas por el suplidor directamente a cada Agencia.

PROGRAMA COMPRA-VENTA DE CAFÉ

El Programa compra café Semi-tostado a través de una subasta pública producido fuera de Puerto Rico. Este café es almacenado en el Almacén Central del Programa en el barrio Yahuecas del pueblo de Adjuntas, para eventualmente mercadearlo a los torrefactores licenciados en Puerto Rico. La compra de café se basa en un precio garantizado y mantiene el abasto de la demanda para el consumo local. Normalmente este proceso se efectúa en el Centro de Yahuecas.

En el Centro contamos con el personal y las facilidades para descargar el café comprado, como parte de los servicios y requerimientos del reglamento del proceso de compra.

PROGRAMA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS

El Programa Producción y Distribución de Semillas de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, enmarca su función principal en la producción de semillas de alta calidad, rápido crecimiento, altas producciones, y en algunos casos tolerantes a algunos problemas fitosanitarios específicos.

Las Oficinas Centrales del Programa, están ubicadas en la Finca Monterrey de Dorado, la otra finca que está bajo el Programa es la Finca Enseñat la cual está ubicada en el Municipio de Las Marías.

Las Regiones Agrícolas, con el fin de abaratar costos y lograr economías en los costos de arrendamiento, son compartidas por funcionarios de las diversas dependencias bajo la sombrilla, y sus costos cubiertos por la ADEA y el Departamento de Agricultura. La ubicación de las oficinas y el propietario de cada una de estas es el siguiente:

Región de Caguas – ubicada en el Municipio de Cayey, este edificio pertenece a la ADEA.

Región de Naranjito – ubicada en el Municipio de Naranjito, este edificio pertenece a la ADEA.

Región de San Germán – ubicada en el Municipio de San Germán, ubicada en facilidades del Municipio de San Germán, y cuyo arrendatario es la ADEA.

Región de Utuado – ubicada en el Municipio de Utuado, este edificio pertenece a la ADEA.

Región de Arecibo – Centro Gubernamental de Arecibo, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.

Región de Ponce – ubicada en el Municipio de Santa Isabel y cuyo propietario es la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

Región de Mayagüez - Centro Gubernamental de Mayagüez, esta propiedad pertenece a la Administración de Edificios Públicos.

Región de Lares – ubicada en el Municipio de Lares, esta oficina es un alquiler con ente privado.

7. Costos que pagan en alquiler, si aplica.

La ADEA no tiene gastos por arrendamiento de Oficinas.

8. Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

Todas las propiedades de la ADEA que se encuentran en desuso están en proceso de recibir propuestas para arrendamiento.

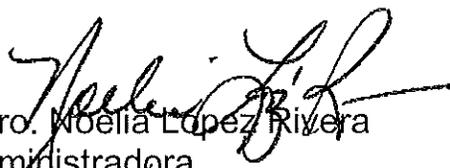
9. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos, si alguno.

La agencia no tiene proyectos por FEMA, son realizados a través del DA

10. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

- Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.
- El Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico es la agencia bajo la Sección 6 artículo IV de la Constitución de Puerto Rico encargada de establecer la Política Publica Agrícola.
- Este marco de Ley provee la autoridad al Secretario de Agricultura para llevar a cabo todos aquellos programas dirigidos a promover, desarrollar y facilitar la producción agrícola, dando apoyo técnico y estableciendo aquellos incentivos necesarios para fomentar y desarrollar actividades agrícolas necesarias para suplir los abastos de alimentos, así como la generación de empleos y desarrollo económico al pueblo puertorriqueño.
- Al ser una Agencia Sombrilla, los servicios que otorgan las Agencias Adscritas son considerados servicios del Departamento de Agricultura.

Respetuosamente referimos el resumen ejecutivo del presupuesto funcional del año fiscal 2024 - 2025. Estamos en la mejor disposición para contestar cualquier pregunta que estime hacer esta honorable Comisión.


Agro. Noelia López Rivera
Administradora
ADEA

ANEJO II

CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLAS (CSA)

MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2024-2025

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024 - 2025



Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

**Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024 - 2025**

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales: (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Asig	Concepto	\$
001	Nómina y Costos Relacionados	\$1,275
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	135
003	Servicios Comprados	215
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	13
006	Servicios Profesionales	468
007	Otros Gastos	545
010	Materiales y Suministros	21
011	Compra de Equipo	10
012	Anuncio y Pauta en Medios	14
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	197
	Totales	\$2,893

- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

La CSA opera con ingresos propios.

- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

No aplica.

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 29 de febrero de 2024.

- Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: Nómina, Gastos Operacionales y Pay Go.

Nómina	001	\$974
Otros Gastos Operacionales	Opex	1,050
Pay As You Go	030	105
Consolidado de Gastos al 29 de febrero de 2024		\$2,129

- Segregar por los programas principales de la Agencia.

Programa	Sub-Total
Dirección y Administración General (0001)	\$2,129
Total	\$2,129

- c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.

Programa	Total	IP	FEE	FF
Dirección y Administración General (0001)	2,129	2,129	-	-
Total	\$2,129	\$2,129	-	-

- d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 29 de febrero de 2024.

No aplica

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024.

- a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.

Nómina	001	1,953
Otros Gastos Operacionales	Opex	1,530
Pay As You Go	030	197
Total, Gastos proyectados al 30 de junio de 2024		\$3,680

- b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2024)

- (i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

Nómina	001	-678
Otros Gastos Operacionales	Opex	109
Pay As You Go	030	0
Varianza Gastos al 29 de febrero y proyección		\$787

4. Detalle de deudas pendientes de pago.

- a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

AGENCIA	TOTAL
Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA)	\$7,692,000
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)	\$4,913,000

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).

- a. Gasto para los años Fiscales 2021, 2022, 2023 y Proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos	RC	IP	FF
AF21	27	-	1,600	-
AF22	27	-	1,584	-
AF23	27	-	1,453	-
AF24	27	-	1,275	-

- b. Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30/junio/2024.

AF	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
AF21	27	10
AF22	27	10
AF23	27	10
AF24	27	10

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

AF24 \$0

AF25 \$0

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

No aplica

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

No aplica

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-2025 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2024-2025.

- a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2025 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2025, según recomendado por la Junta de Supervisión.

Cuenta	Partidas de Asignación	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Difer: Solic AF25 / Baseline AF25
001	Nómina y Costos Relacionados	1,774	1,279	-495
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	67	67	0
003	Servicios Comprados	199	100	-99
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	15	15	0
006	Servicios Profesionales	906	906	0
007	Otros Gastos	645	147	-498
010	Materiales y Suministros	114	33	-81
011	Compra de Equipo	55	50	-5
012	Anuncios y Pautas	14	10	-4
030	Pago de Pensiones (Pay As You Go)	197	0	-197
	Primas		37	37
	Totales	3,986	2,644	-1,416

- (i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

Reducción en las partidas de Nominas y Costo Relacionados, Otros Gastos, Mejoras Permanentes e Incentivos Agrícolas

- b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Partidas de Asignación	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Nómina y Costos Relacionados	1,275	1,774	1,279	-495	4
Otros Gastos Operacionales (Opex)	1,421	2,015	1,328	-687	-93
Pago de Pensiones (Pay As You Go)	197	197	-	-	-
Primas			37	37	37
Totales	2,893	3,986	2,644	-1,145	-134

- c. Segregar por los programas principales de la Agencia

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)

FONDO CONSOLIDADO

(Redondeado al Millar)

Programa	AF24 - Aprobado	AF25 - Solicitado	AF25 - Baseline	Diferencia Solic / Baseline	Diferencia Aprob / Baseline
Dirección y Administración General (0001)	2,893	3,986	2,644	-1,342	-249
Totales	2,893	3,986	2,644	-1,342	-249

- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.

Baseline:

Fondo (en miles '000)	Total	RC	AE	IP
Total	2,644			2,644

- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2023-2024.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
 CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLA DE PUERTO RICO
 PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO
 (Redondeado al Millar)

Programa	Total	RC	AE	IP
AF24 (Aprobado)	2,893			2,893
AF25 (Baseline)	2,644			2,644
Totales	-249			-249

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.
 a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
 CORPORACIÓN DE SEGUROS AGRÍCOLA DE PUERTO RICO
 PRESUPUESTO POR PARTIDAS, ORIGENES DE RECURSOS Y AÑO FISCAL (POR PROGRAMA)
FONDO CONSOLIDADO
 (Redondeado al Millar)

Programa	AF24 - Aprobado	RC	AE	IP
AF24 (Baseline)	1,275			1,275
Totales	100.00%			100.00%

3. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

No tenemos

4. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2021-2022). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- a. Nombre del Programa.
- b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
- e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

No Aplica

5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada y Balance disponible.

No aplica

6. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.

No aplica

Situación Presupuestaria

El presupuesto consolidado recomendado a la Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico para el año fiscal **2020-2021** ascendió a \$3.1M. El origen de los fondos proviene en su totalidad de Ingresos Propios, generados por concepto de venta de primas a los agricultores durante los meses de abril y mayo de cada año. El presupuesto consolidado recomendado para la Corporación Seguros Agrícolas de Puerto Rico para el año fiscal **2022-2023** ascendió a \$2.8M. Gracias a los ajustes realizados por la administración, desde el 2019 hasta el presente hemos logrado un presupuesto balanceado para cada cierre de Año Fiscal. Tales ajustes responden al cumplimiento con la Ley 66-2014 – “Ley especial de sostenibilidad fiscal y operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de PR” y Ley 3-2017 “Ley para atender crisis económica, fiscal y presupuestaria para garantizar el funcionamiento del Gobierno de PR y enmienda del código de Rentas Internas del 1994”; lográndose lo siguiente: una reducción de un 15% en los puestos de confianza y maximizando el uso de los recursos.

Respetuosamente referimos el resumen ejecutivo del presupuesto funcional del año fiscal 2024 - 2025. Estamos en la mejor disposición para contestar cualquier pregunta que estime hacer esta honorable Comisión.


Lcdo. Javier Lugo Rullán
Director Ejecutivo
CSA

ANEJO III

**AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO
(ATPR)**

MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2024-2025



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO

MEMORIAL EXPLICATIVO A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO
PRESUPUESTO RECOMENDADO
AÑO FISCAL 2024-25

BASE LEGAL

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR) se crea mediante la Ley Número 26 del 21 de abril de 1941, según enmendada. Por disposición del Plan de Reorganización Número 4 del 29 de julio de 2010, la Autoridad de Tierras y sus subsidiarias son componentes del Departamento de Agricultura.

MISION

La misión de la agencia es custodiar y administrar los terrenos de alto valor agrícola para ponerlos a la disposición de los agricultores mediante arrendamientos económicamente viables para el desarrollo de proyectos agrícolas. Su política pública es la de conservar y salvaguardar los terrenos agrícolas y, de la misma forma, adquirir para los mismos fines aquellos terrenos que por su alto potencial agrícola deban preservarse.

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-24 (vigente)

1. Gasto autorizado AF 2023-24 – Fondo de Ingresos Especiales

El presupuesto consolidado aprobado para el Año Fiscal 2023-24 fue de \$10,039,000. El 11 de marzo de 2024 la FOMB nos aprobó un aumento de presupuesto de \$\$1,578,000. Para un total aprobado de \$11,617,000. El mismo se desglosa como sigue:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$5,503,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	\$516,000
SERVICIOS COMPRADOS	\$368,000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$90,000

SERVICIOS PROFESIONALES	\$822,000
PAY GO	\$3,640,000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	\$399,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$262,000
COMPRA DE EQUIPOS	\$15,000
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	\$2,000
TOTAL DE GASTOS	\$11,617,000

2. Gasto incurrido obligado al 29 de febrero de 2024



CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTO FEBRERO 2024	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO	PORCIENTO DE GASTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$5,503,000	\$3,453,000	\$(2,050,000)	63%
GASTOS OPERACIONALES	\$2,474,000	\$1,240,000	\$(1,234,000)	50%
PAY GO	\$3,640,000	\$1,566,000	\$(2,074,000)	43%
TOTAL	\$11,617,000	\$6,259,000	\$(5,358,000)	54%

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PROYECCION DE GASTOS 30 JUNIO 2024	SOBRANTE O INSUFICIENCIA	PORCIENTO DE GASTO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS MAS TRANSF. DE HACIENDA – BONO NAVIDAD Y UPSIDE	\$5,503,000	\$5,503,000	\$(0.00)	100%
GASTOS OPERACIONALES	\$2,474,000	\$2,474,000	\$(0.00)	100%
PAY GO	\$3,640,000	\$3,640,000	\$(0.00)	100%
TOTAL	\$11,617,000	\$11,617,000	\$(0.00)	100%

evs

1. Deudas pendientes de pago

En relación con las deudas pendientes por pagar al 28 de febrero de 2024, la ATPR terminará con una deuda pública total de \$40,610,894.

La misma se desglosa como sigue:

EPA	\$7,457,322
CRIM	\$11,704,720
FIDA	\$2,470,315
Pay Go	<u>\$18,978,537</u>
TOTAL:	\$ 40,610,894

Estamos comprometidos con esta Administración para atender éste y todos los demás retos económicos para el cumplimiento de nuestra finalidad como Agencia en pro de la agricultura y nuestros servicios públicos.

2. Gasto de nómina y cantidad de puestos de la Agencia AF 2020, 2021, 2022, 2023 y la proyección al 30 de junio 2024

A. Gasto de Nómina:

Año Fiscal	Gasto
2020	\$5,173,198
2021	\$4,960,389
2022	\$5,238,548
2023	\$5,316,561
Proyección al 30/junio/2024	\$5,503,000

B. Puestos ocupados y vacantes:

Año Fiscal	Puestos Ocupados	Puestos Vacantes
2020	115	45
2021	128	33
2022	116	53
2023	114	55
Proyección al 30/junio/2024	96	22

3. La Autoridad de Tierras no recibe asignaciones de fondos federales en los cuales la ATPR tenga pareo de fondos.
4. La Autoridad de Tierras no recibe fondos federales como agencia receptora y que los transfiera a otros organismos públicos o entidades privadas.
5. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025 -

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra Ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutre de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atienden las necesidades de la ciudadanía. En abril del 2021 a través de la Ley Núm. 173-2020 se comenzaron a recibir asignaciones en el Programa de Infraestructura Rural las cuales se distribuyen entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2024-25

1. Presupuesto recomendado para el AF 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 23-24	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO RECOMENDADO (FOMB-BASELINE)	DIFERENCIA EN PRESUPUESTO SOL. Y RECOMENDADO
NOMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$5,503,000	\$5,630,000	\$4,105,000	\$(1,525,000)
GASTOS OPERACIONALES	\$2,474,000	\$3,033,012	\$1,807,000	\$(1,226,012)
PAY GO LEY 80	\$0.00	\$0.00	\$960,000	\$960,000
PAY GO	\$3,640,000	\$3,354,000	\$0.00	\$(3,354,000)
TOTAL	\$11,617,000	\$12,017,012	\$6,872,000	\$(5,145,012)

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico genera sus propios fondos y para el Año Fiscal 2024-25 solicitamos a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a la FOMB la cantidad de \$12,017,012. El mismo se desglosa de la siguiente forma: nómina y costos relacionados \$ 5,630,000, para gastos operacionales \$ 3,033,012 y para el Pay Go \$3,354,000. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico tiene una reducción

\$5,145,000 del presupuesto solicitado. En la partida de nómina y costos relacionados hay una reducción por la cantidad de \$1,525,000, en la partida de otros gastos operacionales tenemos una reducción de \$1,226,000. La Agencia cuenta con fondos propios generados de los arrendamientos de terrenos con desarrollo agrícola, intereses bancarios, regalías, ventas de terrenos no agrícolas, arrendamientos de maquinarias, usufructo y arrendamiento del Programa de Fincas Familiares y el 5% de las asignaciones de la Ley 173-2020.

2. Gasto de nómina y puestos por origen de recursos de Ingresos Propios

Gasto Nómina	Cantidad de Puestos
\$5,630,000	118

La partida antes señalada de Gastos de Nóminas y Costos Relacionados se compone de los programas de: Adquisición de Terrenos, Conservación de Terrenos e Infraestructura, Dirección y Administración General, Tramitación de Terrenos para Usos Agrícolas, Programa de Fincas Familiares y el Programa de Infraestructura Rural solicitamos la cantidad de \$5,630,000 para sufragar los gastos de 118 puestos ocupados y vacantes esenciales para el buen funcionamiento operacional de la Agencia y la nómina de la Ley 211-Preretiro.

3. Listado de Asignaciones Especiales

La ATPR no recibe donaciones, subsidios o cualquier otra Asignación Especial cuya fuente sea el Fondo General relacionada a la misión de la Agencia. La ATPR recibe transferencia del Departamento de Hacienda la cantidad asignada para el bono de navidad de los empleados de la agencia. Para el AF2025 la cantidad es de \$70,000.

4. Balances de Asignaciones Legislativas

La Autoridad de Tierras no recibe fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia para el funcionamiento de la Agencia.

5. Fondos Federales

La Autoridad de Tierras recibe fondos federales del Programa “Local Food Purchase Assistance Cooperative Agreement Program– LFPACAP”. Este programa, aprobado mediante el Programa de Acuerdo Cooperativo de Asistencia para la Compra de Alimentos Locales, procura que se fomente la iniciativa “Build Back Better” cuyo propósito es mantener y mejorar la resiliencia de la cadena de suministros agrícolas y de alimentos. La asignación aprobada hasta junio 2025 asciende a \$18,000,000. Con este programa se estarán sirviendo 250,000 cajas de alimentos a las familias puertorriqueñas necesitadas. Estas cajas incluirán un surtido de productos agrícolas locales de temporada. Este programa no requiere de un pareo de fondos locales.

6. Programa de Mejoras Permanentes

En la Autoridad de Tierras no existe por virtud de nuestra Ley habilitadora un programa de mejoras permanentes, sin embargo, mediante la Ley Núm. 4-2019 se nos transfirió el Programa de Infraestructura Rural que hasta entonces manejaba la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias. El Programa de Infraestructura Rural se nutría en su comienzo de Resoluciones Conjuntas legislativas para obras y mejoras que atendieron las necesidades de la ciudadanía. En abril del 2021 a través de la Ley Núm. 173-2020 se comenzaron a recibir asignaciones en el Programa de Infraestructura Rural las cuales se distribuyen entre los cuarenta (40) distritos representativos y los ocho (8) distritos senatoriales.

7. Facilidades

La Autoridad de Tierras no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos y no tiene instalaciones o espacios en desuso.



8. Detalle de reclamo pendiente con FEMA

El paso del Huracán María por los terrenos y estructuras de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico fue devastador; tanto en los cultivos de nuestros agricultores y arrendatarios, la infraestructura agrícola y la propiedad mueble e inmueble. Las facilidades más impactadas fueron las Oficinas de Áreas y Talleres de Maquinarias Agrícolas localizados en los municipios de Vega Baja y Santa Isabel. Los mismos tuvieron que ser relocalizados para continuar brindando los servicios esenciales a los agricultores; y destinar los recursos en la recuperación de los terrenos agrícolas.

Los daños reportados en la Oficina de Área de Vega Baja ascendieron a la cantidad de \$1,350,184; Oficina de Área de Santa Isabel de \$2,806,368. Además, reportamos un total de 91 facilidades tales como, por ejemplo: Oficina Central, Bateyes Centrales, Vaquerías, Potreros, Residencias, Ranchos, Almacenes, Centros de Empaques, entre otros. Otra infraestructura duramente afectada fue la Estación de Bombeo José A. Cortez mejor conocida como la Casa Bomba Loíza en el municipio de Loíza. Este sistema de bombeo ayuda drenar todas las aguas de las fincas que ubican en los municipios de Canóvanas, Río Grande y Loíza hacia el Río Grande de Loíza. Este sistema de drenaje sirve a nuestros terrenos agrícolas como a todas las comunidades colindantes que se benefician de este sistema. La Autoridad con mucho esfuerzo ha rehabilitado una de las dos bombas que tiene la estación; se está dando el servicio que nuestros arrendatarios y la comunidad necesita. Sin embargo, hemos presentado a FEMA y al Gobierno Central un Proyecto Permanente de Reparación y Mitigación de la Casa Bomba a un costo de \$6,603,345.15. El proyecto está en consideración de FEMA, el mismo ha sido visitado en varias ocasiones por el personal de esa agencia federal y estamos en espera de su aprobación.

Hasta la fecha tenemos 34 PW, de los cuales 29 han sido aprobados por FEMA que asciende a la cantidad de \$20,082,921 aproximadamente. De otros proyectos aprobados hemos recibido la cantidad de \$1,189,663.77. Estamos en espera de FEMA por la obligación del proyecto DR4671PR-715835- FIONA/MARIA/EQ:

“Santa Isabel Main Office Building and Workshop-RFI” para la aprobación del restante y el desembolso de las reclamaciones realizadas.

9. Detalle de los servicios que ofrece la Agencia

A. Dirección y Administración

Este Programa provee servicios administrativos y asesoramiento técnico, los cuales sirven de apoyo a las actividades operacionales de la Autoridad, a través de las Oficinas del director ejecutivo, Finanzas, Legal y Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Servicios Generales y Sistemas de Información.

B. Tramitación de Terrenos

El Programa de Tramitación de Terrenos es el corazón de la Agencia. Actualmente contamos aproximadamente 802 arrendatarios activos. La ATPR cuenta con un aproximado 85,600 cuerdas de terrenos con potencial de desarrollo agrícola. Actualmente Bienes Raíces mantiene bajo arrendamiento el 82% de sus terrenos disponibles y cuenta con unos 7,500 contratos aproximadamente. En el año fiscal 2022-2023 el alquiler de terrenos representó un ingreso de \$7,646,833.00 para la AT. Proyectamos sobrepasar los ocho millones de dólares en el año fiscal corriente. En esta división se mantiene bajo arrendamiento las tierras con potencial agrícola y realiza todo tipo de transacción relacionada con las solicitudes de compra, venta y arrendamiento de tierras. Prepara los planos y mensuras de los terrenos y provee servicios de infraestructura a los terrenos listos para arrendamiento. Brinda servicios de construcción, remodelación, conservación y mantenimiento a los canales de riego. Mantiene el control e inventario del arrendamiento de maquinaria y equipo pesado. Gestiona el cobro a los agricultores morosos a través de las Oficinas de Finanzas y Legal.

C. Adquisición de Terrenos

Propicia el desarrollo económico agrícola mediante la adquisición de tierras con potencial, a través de la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa de la mismas.

D. Conservación de Terrenos e Infraestructura

Ofrece servicios dirigidos al desarrollo y mantenimiento permanente y sustentable de la obra de infraestructura. Provee reparación y mantenimiento de 112 bombas de riego para mantener 7,000 cuerdas para la producción de vegetales, frutales, farináceos y semillas de investigación.

E. Desarrollo de Fincas Familiares

Este Programa propicia el uso intensivo de la tierra por los usufructuarios (empresarios agrícolas) del Título VI, mediante la compra y distribución de fincas familiares. A estos fines, concentra sus esfuerzos en el acceso a fuentes de financiamiento, ofrece adiestramientos en mercadeo agrícola y provee servicios de infraestructura básica a proyectos nuevos y existentes. El concepto de Fincas Familiares cumple con el propósito de establecer unidades agrícolas productivas y ceder en usufructo a familias que las habiten para su desarrollo. Provee servicios de infraestructura física a familias de comunidades de difícil acceso, incluso a las comunidades especiales de las zonas rurales de la Isla, mediante el Programa de Infraestructura Rural. Durante el periodo de junio a diciembre del 2023 se han otorgado 47 títulos de propiedad para un total de cuerdas de 708.19. También se otorgaron 15 usufructos en el mismo periodo de tiempo.



F. Infraestructura Rural, Mejoras Permanentes y Acueductos Comunales

El Programa de infraestructura administra anualmente cerca de \$35 millones aproximados en mejoras permanentes para un promedio aproximado de 400 proyectos anuales, que van desde construcción de canchas, centros comunales, repavimentación y reconstrucción de carreteras, obras pluviales, etc. Además, se entregan materiales de construcción y equipos mediante la otorgación de vales y hasta el momento se han atendido aproximadamente 3,600 casos. Actualmente el Programa sólo opera con fondos legislativos asignados por medio de Resoluciones Conjuntas. Estas Resoluciones asignan cantidades específicas para llevar a cabo obras específicas.

El Programa cuenta con dos (2) empleados transitorios, tres (3) empleados de carrera y diez (10) contratistas por servicios profesionales, los cuales realizan diferentes funciones que van desde la preparación de propuestas, supervisión, inspección, certificación, y pago de la obra a realizar, así como la entrega de vales de materiales y equipo. Las particularidades de cada proyecto requieren mucho tiempo de estudio y determinaciones específicas y especializadas. Por tal razón, durante todo el proceso participa y nos asiste personal de ingeniería y otros profesionales que atienden cada una de esas particularidades.

III. Logros e Iniciativas

La ATPR comprometida en la implementación de las iniciativas esbozadas en el Plan para Puerto Rico, ha estado trabajando arduamente en el rescate de terrenos agrícolas. En el cumplimiento de esta iniciativa en tener y mantener terrenos disponibles aptos para la explotación agrícola, la Agencia persigue la corrección y limpieza de sistemas de drenaje y



establecer sistemas de riego. Entre las iniciativas que ya se han encaminado para lograr una administración eficiente de nuestros recursos están:

1. La actualización del Reglamento para el Arrendamiento de Terrenos y Estructuras y las Guías para Fijar Cánones de Arrendamientos y Estructuras, mejorando los procedimientos internos del trámite de arrendamiento haciendo de este uno más ágil y sencillo. En adición, le provee de herramientas a la Agencia para la recuperación de terrenos agrícolas. Hasta el 28 de febrero del presente año fiscal se han otorgado 57 contratos nuevos que representan un ingreso adicional de \$831,028.38 con un total de 8,944.17 cuerdas arrendadas.
2. La actualización constante de nuestro inventario en el Sistema de Información Geográfica (GIS) como herramienta tecnológica para la administración.
3. Mejoramos nuestro sistema de recaudo implementando la opción de depósito directo, el sistema de cobro con Visa, Master Card y ATH, así como el sistema de telepago. Hace poco más de un año se formó el Comité de Cuentas por Cobrar que analiza minuciosamente los casos morosos y que no cumplen las disposiciones contractuales, para el cobro de dinero adeudado aumentando el recaudo de dinero y el recobro de terrenos agrícolas. Además, se actualizó las Guías para el Cobro de Cuentas por Cobrar para que cumpla con los parámetros de ley actuales.
4. Hemos continuado presentado propuestas a varias agencias del Gobierno Federal, incluyendo al Departamento de Agricultura Federal (USDA), específicamente a su agencia adscrita de Natural Resources & Conservation Services (NRCS) y a la Federal Emergency Management Agency (FEMA) para el rescate de los terrenos de la Agencia.

Tenemos pre-aprobados 34 PW que ascienden a \$20 millones aproximados. Entre las propuestas más significativas está la Rehabilitación de la Estación de Bombeo de Loíza, que ayudará a mejorar el drenaje de fincas para explotación comercial agrícola y evitará que 14 mil personas que viven en las comunidades adyacentes se vean afectados por las inundaciones. Además, la rehabilitación

del Sistema de Canales de Luciana en Juana Díaz y el reemplazo de 34 bombas para sistemas de riego que ayudarán a mejorar el abastecimiento de agua a nuestros lagos y sistemas de riego para beneficiar los proyectos existentes y futuros.

5. Se han recuperado 3,400 cuerdas que estaban en desuso y se han otorgado nuevos contratos para el establecimiento de nuevos proyectos agrícolas y la expansión de proyectos existentes.

IV. Petición Especial para la Corporación Azucarera de Puerto Rico

Por los pasados años, la Autoridad de Tierras de Puerto Rico ha tenido que asumir los gastos de la Corporación Azucarera de Puerto Rico. La Autoridad de Tierras de Puerto Rico no tiene la capacidad económica para asumir las obligaciones de tipo económico de la Corporación Azucarera. Es necesario que la Legislatura de Puerto Rico asigne los fondos necesarios en virtud de lo establecido en la Ley 189 del 5 de septiembre de 1996 según enmendada, la cual en su Artículo IX sobre “Liquidación Ordenada”, establece lo siguiente:

“Se autoriza al director ejecutivo de la Corporación a solicitar de tiempo en tiempo a la Legislatura de Puerto Rico los fondos necesarios para liquidar todas aquellas obligaciones de la Corporación relacionadas a los planes de retiro y convenios colectivos de empleados, obligaciones ambientales, acciones legales y otras contingencias que pudiesen surgir luego de la fecha de transferencia relacionadas con actuaciones u omisiones de la Corporación antes de la fecha de transferencia.”

Las deudas de la Corporación Azucarera ascienden a \$20,050,404.00, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

1) Planes de Retiro	\$ 14,282,404
 2) Acciones Legales	2,473,000

3) Convenios Colectivos (Reclamaciones)	2,375,000
4) Obligaciones Ambientales	<u>920,000</u>
Total	\$20,050,404.00

Es necesaria la asignación presupuestaria anual por la cantidad de \$4,678,561 por los próximos cinco (5) años para cubrir las diferentes obligaciones, evitando sobrecargar las finanzas de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

Es nuestra meta convertir a la Autoridad de Tierras en el dínamo que impulse el desarrollo agrícola ordenado en las mejores tierras del pueblo puertorriqueño, ya que no basta con poseer las tierras, el reto es hacerlas producir. En resumen, para que la Agencia pueda operar eficientemente y cumplir con la política pública y los compromisos programáticos impulsados por nuestro Gobernador, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia es imprescindible que se nos apruebe el presupuesto sometido a la OGP para el año Fiscal 2024-25 por \$12,017,012.

A nombre de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico agradecemos al Senado de Puerto Rico el tiempo para presentar nuestro informe con nuestros comentarios.

Respetuosamente,



Agro. Irving Y. Rodríguez Torres

Director Ejecutivo



ANEJO IV

FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

MEMORIAL EXPLICATIVO
RECOMENDACIONES PRESUPUESTARIAS
AÑO FISCAL 2024-2025

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

**Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2024-2025
Memorial Explicativo**

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2024-2025

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2023-2024 (vigente)

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2024 ascendió a \$13.968 millones. Además, fue autorizado un incremento en el presupuesto por \$7 mil para el pago del bono a los servidores públicos contemplado en el Plan de Ajuste a la Deuda del Gobierno Central. Este presupuesto se sufraga con fondos propios en su totalidad, excepto el incremento al presupuesto autorizado, el cual se sufragó del Fondo 14 y Fondos ARPA.

ORIGEN DE RECURSOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO	INCREMENTO EN PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LUEGO DE INCREMENTOS
FIRST RESPONDER PROGRAM RESOLUCIÓN 2023-127		3	3
FONDO 141		4	4
SPECIAL REVENUE FUNDS	13968	0	13968
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	13968	7	13975

Se incluye el presupuesto por partida de asignación y concepto de gasto. Además, incluye la redistribución aprobada al presupuesto.

CONCEPTO	PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO AF 2024	INCREMENTO	REDISTRIBUCIÓN PP 2024-09967	PRESUPUESTO AJUSTADO 2024
001	NÓMINA	1,394	7		1,401
002	FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS	-			-
003	SERVICIOS COMPRADOS	142			142
004	DONATIVOS, SUBSIDIOS Y OTRAS DISTRIBUCIONES	-			-
005	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	12			12
006	SERVICIOS PROFESIONALES	975			975
007	OTROS GASTOS	26			26
010	MATERIALES Y SUMINISTROS	14			14
011	COMPRA DE EQUIPO	26			26
012	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	20			20
013	INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA	5,800		200	6,000
014	APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	3,627		766	4,393
081	ASIGNACIONES ENLOBADAS	-			-
082	ASIGNACIONES PAREO DE FONDOS FEDERALES	1,932		(966)	966
TOTAL		13,968	7	-	13,975

El presupuesto de FIDA se trabaja en su totalidad bajo un (1) programa, P4063 - Servicio al Sector Agrícola, por lo que el presupuesto no se segrega por programa.

Se presenta el gasto actual vs. el presupuesto certificado e incluye la proyección de gasto hasta el 30 de junio de 2024.

ORIGEN DE RECURSOS	GASTOS A 2/28/2024	PROYECCION DE GASTOS A 6/30/2024	TOTAL GASTOS Y PROYECCION	PRESUPUESTO	DIFERENCIA
FONDOS ARPA Y FONDO 14					
NÓMINA	7	0	7	7	0
TOTAL FONDOS ARPA Y FONDO 14	7	0	7	7	0
FONDO DE INGRESOS ESPECIALES					
NÓMINA	703	983	1086	1394	308
GASTOS OPERACIONALES	3593	8981	12574	12574	0
PAYGO	0	17	17	0	-17
TOTAL FONDOS ESPECIALES	4296	9381	13677	13968	291
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4303	9381	13684	13975	291

La única varianza con el presupuesto aprobado son puestos presupuestados que no han sido ocupados. Además, hay una solicitud de reprogramación de fondos para cubrir la partida de PayGo relacionada a los empleados que se acogen a retiro incentivado por \$17,337.00, la cual se refleja como deficiencia porque no ha sido aprobada todavía.

FIDA está al corriente en sus pagos y no tiene balances pendientes.

Todos los gastos de nómina son sufragados por ingresos propios. La siguiente tabla desglosa los gastos de nómina para los años 2021, 2022, 2023 y proyección al 30 de junio de 2024.

ORIGEN DE RECURSOS - FONDOS PROPIOS (MILLAR)	
JUNIO 2021	933
JUNIO 2022	957
JUNIO 2023	1060
JUNIO 2024 PROYECTADO	1086

En la tabla a continuación se detallan los puestos ocupados y vacantes para los años fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y proyección al 30 de junio de 2023. Las plazas ocupadas por los participantes del retiro incentivado están eliminadas.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS	NÚMERO DE EMPLEADOS			
	JUNIO 2021	JUNIO 2022	JUNIO 2023	JUNIO 2024
CONFIANZA	2	2	2	2
REGULAR	11	13	13	13
TRANSITORIOS	1	1	2	1
LEY 211	2	2	2	1
VACANTES	7	7	6	5
TOTALES	23	25	25	22

Para el año 2023-2024 el pareo de fondos hasta el 28 de febrero de 2022 asciende a \$761 mil y estimamos llegar a \$966. Para el año fiscal 2025 proyectamos la misma cantidad de \$966 mil.

Los fondos federales que FIDA accede a través de USDA/AMS y Rural Development son para el desarrollo de proyectos agrícolas y capacitaciones a los agricultores. Los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades

privadas, son solamente los proyectos que se trabajan como Sub-grantees dentro de la propuesta sometida a SCBGP. Esta cantidad dependerá de cuantos proyectos formen parte de la propuesta que somete FIDA anualmente. Para el llamado a propuesta 2024 FIDA no incluirá proyectos de subgrantees. Además, a través del Estímulo Federal H.R. 133, los agricultores tuvieron la oportunidad de solicitar hasta \$10mil por gastos relacionados al Covid-19.

FIDA no tiene Programa de Mejoras Permanentes para el Afío Fiscal 2023-2024.

II. Análisis del Presupuesto para el Afío Fiscal 2024-2025

La petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2025, asciende a \$13.439 millones, la cual disminuye en \$0.536 millones al presupuesto que fue aprobado para el año fiscal 2024, El Baseline aumenta nuestra petición en \$1.231 millones, esto sin tomar en consideración Primas ni PayGo, ya que la OGP atenderá lo relacionado a PayGo.

PRESUPUESTO FY2025	SOLICITADO	BASELINE	INCREMENTO
NÓMINA	1240	1455	215
OPEX	12070	13086	1016
TOTALES	13310	14541	1231

Se detalla el presupuesto solicitado por Partidas de Asignación y Concepto de Gasto comparado con el gasto para el AF 2023 y el presupuesto aprobado para el AF 2024.

PARTIDAS DE ASIGNACION Y CONCEPTO DE GASTO	GASTADO AF 2023	PRESUPUESTO AF 2024	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2025	DIFERENCIA SOLICITADO 2025 vs.	DIFERENCIA SOL. AF 2025 vs.
				GASTADO 2023	AF 2024
001-NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1012.0	1,401	1240	228.0	-161.0
003-SERVICIOS COMPRADOS	61.0	142	128	67.0	-14.0
005-GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	3.0	12	12	9.0	0.0
005-SERVICIOS PROFESIONALES	650.0	975	959	309.0	-16.0
007-OTROS GASTOS	0.0	26	26	26.0	0.0
010-MATERIALES Y SUMINISTROS	5.0	14	16	11.0	2.0
011-COMPRAS DE EQUIPO	1157.0	26	103	-1054.0	77.0
012-ANUNCIOS Y PÁUTAS EN MEDIOS	0.0	20	20	20.0	0.0
013-INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA	6840.0	6,000	6000	-840.0	0.0
014-APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	2039.0	4,393	3075	1836.0	-518.0
030-PAI DE PENSIONES (PAYGO)			94	94.0	94.0
082-ASIGNACIÓN PAREO DE FONDOS FEDERALES	698.0	986	966	278.0	0.0
TOTALES	12455.0	13,975	13439.0	984.0	-536.0

Se detalla el presupuesto solicitado y el Baseline en las siguientes asignaciones:

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN Y OBJETO DE GASTO		SOLICITADO FY 2025	BASELINE	INCREMENTO
001	NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	1240	1455	215
003	SERVICIOS COMPRADOS	93	101	8
005	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENC	12	13	1
006	SERVICIOS PROFESIONALES	959	1040	81
007	OTROS GASTOS	26	28	2
010	MATERIALES Y SUMINISTROS	16	17	1
011	COMPRA DE EQUIPO	103	112	9
012	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	20	22	2
013	INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENES	6000	6505	505
014	APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAM	3875	4201	326
002	ASIGNACIÓN PAREO DE FONDOS FEDERALES	966	1047	81
TOTALES		13310	14541	1231

El incremento del Baseline fue distribuido de la siguiente manera:

- Nómina - Se utilizó el por ciento de los salarios regulares y confianza y las partidas que varían de acuerdo al salario (seguro social, medicare y CFSE) basado en la petición presupuestaria original y estos porcentos fueron aplicados al Baseline. Las demás partidas que no se mencionan permanecen inalteradas.
- OPEX – se utilizó el por ciento de todos los conceptos de gasto basado en la petición presupuestaria original y estos porcentos fueron aplicados al Baseline. Todas las líneas de OPEX fueron recalculadas.

El presupuesto no se detalla por programa ya que las operaciones de FIDA se registran bajo un solo programa P4063 – Servicio al sector agrícola. El origen de recursos para el presupuesto de FIDA son ingresos propios.

01- Nómina y costos relacionados

La plantilla de empleados de FIDA consta de 23 puestos, de los cuales 4 son clasificados de confianza y 19 de carrera. FIDA se puede considerar una unidad operacional en su totalidad, ya que las funciones relacionadas a Recursos Humanos, Finanzas, Compras y otras las lleva a cabo la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Puestos ocupados: de carrera 14, transitorios 2 y puestos de confianza 2, siendo uno de ellos el de la Directora Ejecutiva de la Corporación.

Tenemos un (1) empleado que recibe los beneficios de la ley 211, los cuales representan un gasto anual de \$31 mil. Tenemos el primer empleado que se retira y recibirá su pensión por Pay as you Go. A partir de abril 2024, 2 empleados adicionales se acogerán a retiro incentivado.

Hay que señalar que la plantilla de empleados de FIDA es una unidad operacional, aunque existen empleados que por la naturaleza de sus funciones son *front office* y *back office*, dependiendo de la labor que se lleve a cabo en el momento específico. Cada empleado de FIDA lleva a cabo tareas exclusivas relacionadas a su puesto en el área operacional correspondiente.

PLAZAS	PLAZA REGULAR O CONFIANZA	PLAZA OCUPADA O VACANTE	FRONT OFFICE	BACK OFFICE	FRONT & BACK		
DIRECTOR EJECUTIVO	C	O			X		
SUB DIRECTOR	C	V			X		
ADMINISTRADORA DE SISTEMAS DE OFICINA CONFIDENCIAL	C	V			X		
ADMIN SISTEMA OFICINA II	R	O			X		
GERENTE ASUNTOS FINANCIEROS	R	O			X		
ANALISTA FINANCIERO	R	O			X		
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS II	R	O			X		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	R	O			X		
AYUDANTE ESPECIAL	C	O			X		
GERENTE DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS	R	O	X				
GERENTE DE MERCADEO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	R	O	X				
ADMIN SISTEMA OFICINA II	R	O			X		
EVALUADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	R	O	X				
COORDINADOR DE PROYECTOS DE MERCADEO Y PROMOCIÓN LOCAL	R	V	X				
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	R	V	X				
OFICIAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	R	O	X				
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS I	R	O	X				
ESPECIALISTA DE PROGRAMAS AGRÍCOLAS II	R	O	X				
COORDINADOR DE PROYECTOS DE MERCADEO INTERNACIONAL	R	V	X				
ADMIN SISTEMA OFICINA II	R	O			X		
ABOGADO	R	O	X				
OFICIAL DE COBROS	R	O	X				
MANEJO DE CARTERA	R	O			X		
TOTALES A 2/28/2024	19	4	18	5	11	0	12
A PARTIR DE 4/1/2024	17	4	16	5	9		12

El presupuesto de nómina solicitado para este año disminuyó en \$161 mil comparado con el año fiscal 2023-2024. Esto corresponde a un empleado acogido a la Ley 211 que retiró y dos empleados que se acogerán a retiro incentivado. El presupuesto considera 21 plazas ocupadas y 1 plaza de Ley 211.

En comparación con el gastado 2023, representa un incremento de \$228 mil; hay que señalar que en el presupuesto del AF 2023 se incluyeron siete (7) plazas las cuales permanecieron vacantes durante ese año y estaban presupuestadas por \$351 mil.

NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
(Millar)				
1012.0	1401.0	1240.0	228.0	-161.0

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$215 mil. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

PRESUPUESTO FY2025	SOLICITADO	BASELINE	INCREMENTO
SALARIOS PUESTOS REGULARES	867	1034	167
SALARIOS PUESTOS DE CONFIANZA	146	174	28
PÓLIZA CFSE	28	33	5
SEGURO SOCIAL	80	95	15
TOTALES	1121	1336	215

03- Servicios Comprados

El presupuesto solicitado para el AF 2025 disminuye en \$14 mil vs. el AF 2024, Se ajustó el costo de arrendamiento de fotocopiadoras por \$4K; \$1K en capacitaciones a empleados, reparación y mantenimiento por \$7K basándonos en el histórico y \$5K en seguros basado en el FY 2024. Hubo aumento en los costos de los arrendamientos de espacio de almacén por \$2K y en el franqueo por \$1K.

SERVICIOS COMPRADOS					
SERVICIOS COMPRADOS	GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
SEGUROS	33	44	39	6	-5
ARRENDAMIENTOS	25	35	33	8	-2
REPARACIÓN Y MANTEN	2	21	14	12	-7
OTROS SERVICIOS COM	1	7	7	6	0
FIANZAS FIDELIDAD	0	35	35	35	0
TOTAL	61	142	128	67	-14

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$8 mil. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

SERVICIOS COMPRADOS	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	BASELINE	INCREMENTO
SEGUROS	39	42	3
ARRENDAMIENTOS	33	36	3
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	14	16	2
OTROS SERVICIOS COMPRADOS	7	7	0
TOTAL	93	101	8

Esta partida incluye los gastos de viaje, millaje y dietas. Los programas e iniciativas que se llevan a cabo en FIDA, como son los Programas de Capacitación Agroempresarial que se llevan a cabo a través de todo Puerto Rico, visitas a los proyectos de *subgrantee* bajo el SCBGP, visitas de evaluación a los proyectos de energía renovable, visita a participantes de la marca Delpais, proyectos que solicitan financiamiento, etc., requieren la movilización a toda la isla. Tomando esto en consideración, esta partida se mantiene inalterada para el presupuesto solicitado FY2025.

GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
4	18	12	8	-6

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$1 mil.

06- Servicios Profesionales

La petición de la partida de contratación de servicios profesionales disminuyó por \$16.5 mil. Los servicios profesionales contratados por FIDA se dividen en servicios legales, ingeniería y arquitectura, tecnología, auditoría y otros. La mayor parte de estos servicios se contratan recurrentemente. Se incluye detalle para referencia.

SERVICIOS PROFESIONALES					
SERVICIOS PROFESIONALES	GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
SERVICIOS LEGALES	191	234	204	13	-30
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	8	14	64	56	50
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	50	150	70	20	-80
SERVICIOS DE TECNOLOGIA	70	125	50	-20	-75
OTROS SERVICIOS	331	452	570.5	239.5	118.5
TOTAL	650	975	958.5	308.5	-16.5

Se detallan los servicios profesionales por concepto:

CANTIDAD (MILES)			INCREMENTO (DISMINUCIÓN)	SUPLIDOR	R NR	JUSTIFICACIÓN
FY2023	FY2024	FY2025				
114.00	114.00	114.00	-	ESQ LEGAL SERVICES	R	SERVICIOS LEGALES, COBRO DE DINERO, REPOSECIONES, CONSULTAS, QUIEBRAS, ETC.
60.00	60.00	60.00	-	JAFR CONSULTING CORPORATION	R	ASESORÍA EN ASUNTOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS, ETC.
80.00	30.00	30.00	-	CONTRATISTA	R	SERVICIOS DE ENLACE CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPIOS. REVISION Y SEGUIMIENTO CON RESPECTO A LA APLICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS, CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y OTRAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE AFECTEN O SEAN DE LA COMPETENCIA DEL DAPR Y FIDA. REDACCION DE ORDENES ADMINISTRATIVAS, CARTAS CIRCULARES, REGLAMENTOS, ACUERDOS COLABORATIVOS Y PIEZAS LEGISLATIVAS A SER PRESENTADAS POR LAS AGENCIAS PERTINENTES, ENTRE OTRAS FUNCIONES.
80.00	-	-	-	CONTRATISTA	R	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE ENLACE ENRETE LOS AGRICULTORES, LA RAMA LEGISLATIVA Y MUNICIPIOS, ESPECIALMENTE DEL ÁREA CENTRAL DE PUERTO RICO.
334.00	204.00	204.00	-			TOTAL SERVICIOS LEGALES,

CANTIDAD (MILES)	INCREMENTO (Disminución)	SUPLIDOR	JUSTIFICACIÓN							
			R	NR						
FY2023	FY2024	FY2025	170.00	42.50	70.00	27.50	WILMARIS RIVERA	R	MERCADO	DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE PLACAS DE ARQUITECTURA
10.00	170.00	10.00	10.00	42.50	70.00	27.50	TORRES Hdez Y PUNTERA AUDITORIA	R	SERVICIO DE AUDITORIA	TRABAJO PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO EN OPERACIONES FINANCIERAS, SIN LIMITARSE A REACCION DE INFORMES, RECONCILIACION DE CUENTAS, APOYO EN TRABAJO RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA, MANEJO DE DOCUMENTOS DEL AREA DE ASUNTOS FINANCIEROS, PARTICIPACION EN REUNIONES DE ASUNTOS FINANCIEROS, INFORMES MENSUALES Y PREPARAR MATERIALES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS TRAMITES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE ASUNTOS FINANCIEROS. AGENCIAS, BRINDA APOYO EN LOS CUADROS DE SUBVENCIONES FEDERALES.
10.00	64.00	64.00	10.00	64.00	64.00	64.00	BERNARDO MARRERO	R	TOTAL SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	TOTAL SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
110.00	50.00	50.00	110.00	50.00	50.00	50.00	CONTRATISTA	R	SERVICIO DE MANEJO DE REDES Y APOYO EN ACTIVIDADES DE MERCADERO	SERVICIO DE MANEJO DE REDES Y APOYO EN ACTIVIDADES DE MERCADERO
110.00	125.00	50.00	125.00	50.00	50.00	75.00	YAMILLETTE FLORES/ YAMILLETTE FLORES/	R	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADERO DE LA MARCA	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADERO DE LA MARCA
2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	EQUIFAX	R	INFORMES DE CREDITO	INFORMES DE CREDITO
6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	Jorge Ramirez	R	Miembros Comité Asesor Financiero según establecido en Certificación Incorporación FIDA	Miembros Comité Asesor Financiero según establecido en Certificación Incorporación FIDA
6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	DAVID CHAVEZ	R	INSPECCIONES DE INTRODUCCION DE CAFE Y AZUCAR A DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	INSPECCIONES DE INTRODUCCION DE CAFE Y AZUCAR A DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	FRANCISCO DEL RIO	R	APoyo EN ACTIVIDADES DE MERCADERO	APoyo EN ACTIVIDADES DE MERCADERO
12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	AGRICULTURA	NR	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADERO DE LA MARCA	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y MERCADERO DE LA MARCA
20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	Jessica Diaz Matya	NR	COORDINADORA DEL MERCADO AGRICOLA PLACITA EN PLAZA LAS AMERICAS POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUPERAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.	COORDINADORA DEL MERCADO AGRICOLA PLACITA EN PLAZA LAS AMERICAS POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUPERAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.
20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	LILIANETTE AVILES	NR	COORDINADORA DEL MERCADO AGRICOLA PLACITA EN PLAZA DEL CARIBE POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUPERAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.	COORDINADORA DEL MERCADO AGRICOLA PLACITA EN PLAZA DEL CARIBE POR 3 MESES. LOS RESTANTES 9 MESES SE SUPERAGARÁN CON FONDOS FEDERALES.
60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	LOCALS.	NR	COORDINADOR MARCA COMERCIAL DEPLAF, FIDA ES EL POSICIONADOR DE LA MARCA DEPLAF. ESTA PERSONA ES EL ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DE LA MARCA Y FIDA. DA SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS AGRICULTORES CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACION DE LA MARCA DEPLAF.	COORDINADOR MARCA COMERCIAL DEPLAF, FIDA ES EL POSICIONADOR DE LA MARCA DEPLAF. ESTA PERSONA ES EL ENLACE ENTRE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DE LA MARCA Y FIDA. DA SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS AGRICULTORES CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA UTILIZACION DE LA MARCA DEPLAF.
56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	CONTRATISTA	NR	SERVICIO DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS Y PERSONAL DE FIDA CON LA FINALIDAD DE OFERTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES Y MANTENER UN AMBIENTE SALUDABLE EN EL TRABAJO.	SERVICIO DE CAPACITACION PARA EMPLEADOS Y PERSONAL DE FIDA CON LA FINALIDAD DE OFERTAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MANEJO DE SITUACIONES Y MANTENER UN AMBIENTE SALUDABLE EN EL TRABAJO.
7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	ADEVA	R	AREA DE MERCADERO LOCAL, COMO TRANSFORMACION, MONTAJES Y DESMONTAJES DE EXHIBIDORES, FINURA, ETC.	AREA DE MERCADERO LOCAL, COMO TRANSFORMACION, MONTAJES Y DESMONTAJES DE EXHIBIDORES, FINURA, ETC.
108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	108.00	ATPR	R	ATPR OFRECER A FIDA SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, ELABORAR ESTADOS O INFORMES FINANCIEROS, COMPRAS, FINANZAS, TECNOLOGIA, REGISTRO DE CONTRATOS ANTE LA OFICINA DEL CONTADOR, SEGUROS Y RECLAMACIONES, SERVICIOS GENERALES, PROPIEDAD Y ASISTENCIA LEGAL, DE SER NECESARIA.	ATPR OFRECER A FIDA SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, ELABORAR ESTADOS O INFORMES FINANCIEROS, COMPRAS, FINANZAS, TECNOLOGIA, REGISTRO DE CONTRATOS ANTE LA OFICINA DEL CONTADOR, SEGUROS Y RECLAMACIONES, SERVICIOS GENERALES, PROPIEDAD Y ASISTENCIA LEGAL, DE SER NECESARIA.

SERVICIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PROFESIONALES						
CANTIDAD (MILES)			INCREMENTO (DISMINUCIÓN)	SUPLIDOR	R	JUSTIFICACIÓN
FY2023	FY2024	FY2025			NR	
-	69.50	69.50	-	CONTRATISTA	R	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS DE FIDA. FIDA NO CUENTA CON CONSERJE EN LA CORPORACIÓN.
	60.00	60.00	-	ADVISOR CONSULTING	R	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. ESTE CONTRATO PARA ASESORÍA EN PROYECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DEL DA Y SUS AGENCIAS ADSCRITAS. IAS ADSCRITAS.
130.00	130.00	130.00	-	PERFECT PWOY	R	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. ESTE CONTRATO ES EN ASESORÍA EN COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS. LE DA SERVICIO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y SUS AGENCIAS ADSCRITAS.
	-	5.00	5.00	ADEA	R	ESPICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA EMPLEADOS Y VISITANTES DE LA AGENCIA
60.00	-	-	-	CONTRATISTA	NR	SERVICIOS CONSULTORÍA Y ASESORÍA. SERVICIOS DE AGRÓNOMO CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS A
422.00	539.50	570.50	31.00			TOTAL SERVICIOS OTROS
1,046.00	975.00	958.50	16.50			TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES

La reducción de \$16.5 mil se resume de la siguiente manera:

- Incremento por \$27.5 mil en contrato de Ingeniería y arquitectura
- Disminución de \$75 mil en contrato de servicios de tecnología, ya que fue reclasificado a otros servicios
- Aumento por \$31 mil en contrato otros servicios

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$81 mil. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

SERVICIOS PROFESIONALES	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	BASELINE	INCREMENTO
SERVICIOS LEGALES	204	221	17
CONFABILIDAD Y AUDITORIA	64	69	5
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	70	76	6
SERVICIOS DE TECNOLOGIA	50	54	4
OTROS SERVICIOS	571	620	49
TOTAL	959	1040	81

Las cantidades serán distribuidas en los contratos de servicios profesionales por su clasificación y de acuerdo con la necesidad del servicio.

07- Otros Gastos

La partida de otros gastos se mantuvo inalterada comparado con el presupuesto FY2023 y FY2024. Esta partida incluye gastos misceláneos (imprevistos y tarifas por el proceso de órdenes de compra y subastas a través de la Administración de Servicios Generales las cuales hasta este momento no hemos recibido ninguna, gastos de reunión ejecutiva (alimentos y meriendas de las reuniones de Junta de Gobierno), membresías a organizaciones agrícolas locales e internacionales y cualquier otro gasto que aplique.

OTROS GASTOS				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
0	26	26	26	0

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$2 mil.

10- Materiales y suministros

La partida de materiales y suministros es conservadora y aumentó en \$2 mil para FY 2025. Esta partida incluye combustible (\$10), materiales de oficina (\$5) y limpieza (\$1).

MATERIALES Y SUMINISTROS				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
5	14	16	11	2

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$1 mil.

11- Compra de Equipo

La solicitud del AF 2025 es para la compra de equipo de oficina para reemplazar equipos dañados por polilla (sillas y escritorios) por \$20 mil y compra de computadoras por \$30 mil. Además, incluye el pago de licencias por \$53 mil, según datos provistos por la Oficina de Tecnología del Departamento de Agricultura.

COMPRA DE EQUIPO				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
1157	26	103	-1054	77

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$9 mil. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

COMPRA DE EQUIPO	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	BASELINE	INCREMENTO
EQUIPOS DE OFICINA	20	22	2
COMPRA COMPUTADORAS	30	33	3
PAGO LICENCIAS	53	57	4
TOTALES	103	112	9

12- Anuncios y pautas en medios

La petición para la partida de anuncios y pautas en medios se mantuvo inalterada comparada con el FY 2024. Dentro de los anuncios y pautas en medios se incluyen las publicaciones y avisos

sobre el periodo para acogerse a los Seguros Agrícolas, llamado a propuestas para competir en el programa de *subgrantee* a través de SCBGP, información a difundirse sobre temas agrícolas, entre otros.

ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
0	20	20	20	0

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$2 mil.

13- Incentivos y subsidios dirigidos al bienestar de la ciudadanía

Esta partida representa la actividad más importante que se lleva a cabo en FIDA desde sus comienzos. El financiamiento a proyectos agrícolas y financiamiento de pólizas de seguros agrícolas representa aproximadamente el 45% del presupuesto de FIDA. En la actualidad, FIDA representa casi la única opción de financiamiento para el pequeño y mediano agricultor. Para el FY 2023 se solicitó una reprogramación de fondos por \$2 millones para esta partida. Desafortunadamente la aprobación nos llegó a mediados del mes de junio de 2022 y solamente pudimos utilizar \$5.57 millones, ya que no pudimos trabajar todos los casos que estaban pendientes. Para el FY2023 el presupuesto solicitado fue por \$5 millones y se solicitó una reprogramación por \$1.864 millones/, la cual se utilizó en su totalidad. Para el FY2025 solicitamos \$6 millones.

INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DIRIGIDOS AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
5565	6000	6000	435	0

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$505 mil para el ofrecimiento de nuestros productos de financiamiento para proyectos agrícolas.

14- Aportaciones a entidades no gubernamentales

Esta partida representa servicios directos al agricultor como subvenciones de sistemas de energía renovable para proyectos agrícolas; aportaciones para proyectos de infraestructura agrícola y proyectos de política pública, promoción, mercadeo y convenciones; marca *Delpais* capacitaciones y donativos. Entre la partida 13 y 14 representan el 74%, del presupuesto de FIDA.

- **Mercadeo, Promoción y Convenciones** - en este programa se impactan agricultores locales, independientemente del sector de su actividad agrícola.
- **Participación en Actividades Locales** - El objetivo de participar en ferias, convenciones y eventos locales en general es promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados disponibles y posicionarnos realizando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva.

- **Actividades Internacionales** - La participación en las actividades y eventos internacionales tienen como objetivo incrementar la exportación de productos locales a mercados estadounidenses, en Centro y Sur América y a Europa.
- **Placita en Plaza** - Se mantiene el evento La Placita en Plaza que ubica en el tercer piso del Centro Comercial Plaza Las Américas y se lleva a cabo de jueves a domingo todas las semanas. Con esta actividad estaremos impactando a más de 50 agricultores con el fin de promocionar los productos locales, aumentar siembras y desarrollar empleos.
- **Agri-Cultura Mercados** - creación de puntos de ventas permanentes de productos del agro local en acuerdo con municipios interesados en desarrollar este tipo de empresa municipal.
- **Marca Delpaís** - Herramienta que ayudará a desarrollar la capacidad de los consumidores a identificar productos locales en los puntos de venta y a promover el apoyo del público para la producción local.
- **Subvenciones de energía renovable para proyectos agrícolas** Se está incentivando hasta el 50% del costo del proyecto para la instalación de sistema de energía renovable hasta un máximo de \$250,000.00. Para este tipo de proyecto el agricultor puede combinar subvenciones adicionales hasta un máximo del 80% del costo del proyecto.
- **Proyectos de infraestructura agrícola** -- Es necesario tener las herramientas adecuadas para fomentar el desarrollo económico sostenible de la agricultura en Puerto Rico. Esta herramienta tiene el propósito de apoyar industrias agrícolas con situaciones específicas que afecten su rendimiento y la capacidad de producción basado en la política pública esbozada por el Secretario de Agricultura. Ejemplo de esto es la actividad agrícola en áreas económicamente deprimidas, zonas rurales, entre otros.
- **Programa de capacitación agroempresarial a jóvenes** - El programa tiene la función de despertar interés en la juventud sobre la actividad agrícola con el fin de perpetuar el paso del batón generacional y establecer perpetuidad en la actividad agrícola. Esta iniciativa incluye la rehabilitación de facilidades agrícolas en escuelas especializadas. Esta partida se integró al Programa de Capacitación Agroempresarial.
- **Programa de Capacitación Agroempresarial** --El objetivo de esta propuesta de capacitación es proveerles a los agricultores herramientas innovadoras de educación empresarial, estrategias de exportación y destrezas de mercadeo para su participación en ferias, mercados urbanos y otros puntos de ventas al detal. Se ofrecen tres tipos de cursos como parte del programa de capacitación agroempresarial: Next Level Agroempresarial, Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Como parte de las iniciativas para capacitar a nuestros agricultores, se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de F SMA.
- **Subvenciones** - Fondo discrecional para ser utilizado por el Director Ejecutivo en diversas iniciativas no programadas que tienen la finalidad de promover y estimular la actividad agrícola local.

La petición para el AF 2025 asciende a \$3.875 millones. Esta asignación incluía anteriormente el pago del incremento del bono al trabajador agrícola por \$2 millones. Esta Ley fue derogada por la ley 60 de 2019, mejor conocida como Código de Incentivos de Puerto Rico. Sin embargo, aunque la ley fue derogada, es incluida en el presupuesto certificado de manera recurrente.

APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
2039	3627	3875	1836	248

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$326 mil. Este aumento se distribuyó de la siguiente manera:

APORTACIONES A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	BASELINE	INCREMENTO
SUBVENCIONES DE ENERGÍA RENOVABLE	1000	1073	73
SUBSIDIOS AGRÍCOLAS	800	868	68
CAPACITACIÓN	75	81	6
PROYECTOS AGRÍCOLAS E INFRAESTRUCTURA	2000	2179	179
	3875	4201	326

30- Plan de Pensiones (PayGo)

FIDA somete petición para esta partida por primera vez. Tenemos el primer empleado que se retira de la corporación y recibirá su pensión a través del *Pay as you Go*. A partir de abril 2024, 2 empleados adicionales se acogerán a retiro incentivado. El costo del *PayGo* para estos tres empleados asciende a \$93 mil dólares anuales.

PAYGO				
GASTADO FY2023	PRESUPUESTO FY2024	PRESUPUESTO SOLICITADO FY2025	AUMENTO (DISMINUCIÓN) GASTADO FY2023	AUMENTO (DISMINUCIÓN) FY2024
0	0	93	93	93

El Baseline no contempla esta partida. Será atendida por la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

82- Asignación de pareo de fondos federales

FIDA somete anualmente una solicitud de subvención bajo el "Specialty Crops Block Grant Program. En esta solicitud se incluyen propuestas de proyectos manejados por FIDA y o el Departamento de Agricultura y propuestas de agricultores para ser evaluadas como parte de la petición anual. La aprobación de estas propuestas se extiende por un periodo de tres años, por lo que siempre tenemos activas tres propuestas federales de años diferentes. Constantemente se someten propuestas a diferentes entidades federales con la intención de ampliar nuestro ofrecimiento a los agricultores, como, por ejemplo, cursos de capacitación, auditorías energéticas, entre otros. Para este año tenemos la aprobación de la subvención con USDA/AMS acuerdo #23SCBPPR1209-00 por la cantidad de \$486,123.56 Los proyectos incluidos bajo esta subvención requieren pareo de fondos por una cantidad similar a la aprobada. Para el 2 de mayo de 2024, someteremos la nueva propuesta y podremos acceder a \$482,673.23 de fondos federales adicionales que requieren pareo de fondos a razón de 1:1.

PAREO DE FONDOS FEDERALES				
GASTADO AF 2021-2022	PRESUPUESTO 2022-2023	PRESUPUESTO SOLICITADO AF 2024	DIFERENCIA SOLICITADO 2024 vs. GASTADO 2022	DIFERENCIA SOL. AF 2024 Vs. AF 2023
966	966	966	0	0

El Baseline incrementa sobre el solicitado en \$81 mil.

Como se expuso anteriormente el origen de los recursos para cubrir el gasto de nómina, al igual que todos los gastos de la corporación, proviene de Ingresos Propios. En la tabla a continuación se incluye los puestos presupuestados para el año fiscal 2025.

ORIGEN DE RECURSOS FONDOS PROPIOS	AÑO FISCAL 2025
CONFIANZA	4
REGULAR	17
LEY 211	1
TOTALES	22

FIDA no tiene recibe fondos provenientes de Asignaciones Legislativas.

Señalo nuevamente que FIDA, somete anualmente una propuesta de subvención bajo el "Specialty Crops Block Grant Program al USDA/ Agricultural Marketing Service. En esta solicitud se incluyen propuestas de proyectos agrícolas manejados por FIDA y o el Departamento de Agricultura. La aprobación de estas propuestas se extiende por un periodo de tres años, por lo que siempre tenemos activas tres propuestas federales de años diferentes. Los fondos a través de estas son para usos específicos, no se utilizan para cubrir gastos de FIDA. Para el FY 2025, tendremos las siguientes subvenciones activas:

GRANT#	TÍTULO DEL PROGRAMA FEDERAL	NÚMERO DE CATÁLOGO	VIGENCIA		VIGENCIA FY2025	CANTIDAD APROBADA
			DESDE	HASTA		
21SCBPPR1037-00	SPECIALTY CROP BLOCK GP	10.170	10/1/2021	9/30/2024	3 MESES	483,669.55
21SCBPPR1090-00	SPECIALTY CROP BLOCK GP	10.170	10/1/2021	9/30/2025	12 MESES	641,131.53
AM22SCBPPR1159	SPECIALTY CROP BLOCK GP	10.170	10/1/2022	9/30/2025	12 MESES	483,689.91
23SCBPPR1209-00	SPECIALTY CROP BLOCK GP	10.170	10/1/2023	9/30/2026	12 MESES	486,123.56
NUEVA PROPUESTA	SPECIALTY CROP BLOCK GP	10.170	10/1/2024	9/30/2027	9 MESES	482,673.23

Los proyectos incluidos bajo esta subvención requieren pareo de fondos por una cantidad similar a la aprobada, A principio del mes de mayo de 2023, se somete una nueva propuesta que de ser aprobada entra en vigor a partir del 1 de octubre de 2024. Se estima una subvención en \$482,673.23. Además, FIDA accedió fondos a través de la subvención 21 SCBPPR1090-00 por el impacto de COVID-19 en el sistema alimentario por la cantidad de \$641,131.53 bajo la ley de Asignaciones Consolidadas (H.R. 133 Stimulus Funding). Estos fondos se distribuyeron a través de un proceso competitivo de subvenciones a los agricultores que solicitaron. Para esta subvención no se requirió pareo de fondos.

FIDA no tiene Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025.

FIDA no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos. Dentro de los inmuebles

que posee FIDA están en desuso las siguientes facilidades:

Propiedad	Ubicación	Status
Finca de 3 cuerdas (Finca #6,433 inscrita al Polio 202 del Tomo 309 de Coamo)	Carr 14 Km 39.4 Barrio Cuyon , Coamo	Desuso
Incubadora (Hatchery) y Equipo		
Solar con cabida de 1906 metros cuadrados Enclava propiedad residencial	Sr-453 Km 14.7 Interior Guajataca Ward Quebradillas	Reposesión
Solar con cabida de 37,071.4915 metros cuadrados Enclava propiedad residencial	Carr PR-128 Km 37.0 Interior, Lares	Reposesión
Predio de terreno compuesto de 9.1883 cdas.	Barrio Guajataca, Quebradillas	Reposesión
Solar con Cabida de 3,651.511 metros cuadrados	Carr 420 Km 2.4 Interior Barrio Voladoras, Moca	Para permuta
Solar con cabida de 1,011.6621 metros cuadrados	Carr 420 Km 4.1 Interior Barrio La Plata, Moca	Para permuta

FIDA no tiene reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos.

FIDA provee asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le es posible que se convierte en un aliado del agricultor y lo guía por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convertirá en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. FIDA se encarga de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, innova en los productos financieros para asegurar la competitividad en el campo agrícola. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo nuestras funciones son:

Mercadeo y promoción - lleva a cabo múltiples iniciativas como promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados, tanto locales como para exportación, para posicionarnos realizando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva mediante la participación en eventos, ferias, convenciones y establecimiento de puntos de ventas estratégicos (Placitas), entre otros. Además, administra la marca registrada Delpaís y Cosecha y Crianza de Puerto Rico, que nuestros agricultores utilizan para mercadear sus productos.

Asuntos Financieros - ofrecemos financiamientos a los agricultores y agroempresarios. Tenemos productos diseñados específicamente para los diversos sectores agrícolas, basándonos en las necesidades específicas de los mismos. Ayudamos al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria. Ofrecemos subvenciones para el desarrollo de proyectos de energía alternativa en instalaciones agrícolas y agroindustriales. A través de subvenciones federales, manejamos el desarrollo de proyectos agrícolas cónsonos con la política pública establecida en el Departamento de Agricultura. Además, llevamos a cabo tareas administrativas como generar informes solicitados por diferentes entes gubernamentales e informes internos, trabajar requisiciones de compra, entrada de datos, facturaciones, reconciliaciones de subsidiarios, gestiones de cobro, solicitudes supervisadas de desembolsos de préstamos y pagos por gastos

incurridos o de servicios prestados, manejo de la información de arbitrios de azúcar y aranceles de café, preparar y manejar del presupuesto, entre otros.

Programas - ofrecemos capacitaciones a agricultores y agroempresarios con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando el curso de Next Level (educación empresarial). Además, se ofrecen cursos en Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FDA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Manejamos la partida de proyectos de sub-grantees dentro de las subvenciones federales.

En el Departamento de Agricultura y sus agencias adscritas no hay otra agencia que brinde los servicios que FIDA ofrece. Sin embargo, FIDA mantiene un contrato con la Autoridad de Tierras de Tierras, en el cual la ATPR lleva a cabo las funciones administrativas de FIDA.

Se presenta la petición presupuestaria del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico para el año fiscal 2025, ajustada al Baseline de la FOMB, la cual asciende a \$14.541 millones, ante su consideración.



Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva